



GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA

VOL. II N° 37

CIUDAD UNIVERSITARIA

8 DE JUNIO DE 1978

Inauguración de las nuevas instalaciones del plantel Erasmo Castellanos Quinto de la Escuela Nacional Preparatoria

AFIANZAR LAS CONQUISTAS OBTENIDAS Y ALCANZAR NUEVOS HORIZONTES

- ★ Llamado del Rector de la UNAM
- ★ No se han escatimado esfuerzos, ni se han puesto fronteras a la imaginación
- ★ Se han incrementado los recursos económicos para un mayor y más ambicioso número de programas

Las valiosas experiencias que todos hemos ido acumulando permiten ratificar un llamado para afianzar las conquistas obtenidas y para alcanzar nuevos horizontes, en lo que deberá ser el encumbramiento de la Universidad Nacional Autónoma de México, declaró el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, el pasado día 7, durante el acto de inauguración del plantel número 2 de la Escuela Nacional Preparatoria.

Al mismo tiempo, formuló sus mejores deseos porque en estas nuevas instalaciones se refrenden los propósitos académicos que han caracterizado a la comunidad preparatoriana, para bien de la Universidad y del país.



Momento en que el doctor Guillermo Soberón devela la placa que conmemora la inauguración del plantel "Erasmo Castellanos Quinto", de la Escuela Nacional Preparatoria.

→ 3

EVALUACION DEL PROYECTO DE SUPERACION ACADEMICA DE LA ENP

- ★ Sesión del Consejo Técnico presidida por el Rector de la UNAM

→ 6

TERNA PARA LA DIRECCION DE LA FACULTAD DE QUIMICA

- ★ La integran, en orden alfabético, el ingeniero químico Alberto Bremauntz, el doctor Javier Padilla Olivares y la doctora Elvira Santos Santos

→ 5

NOVENA AUDIENCIA PARA LA REFORMA DE LA LEGISLACION UNIVERSITARIA

- ★ Se presentaron cuatro ponencias ante la Comisión Especial

→ 2

RECIBIO EL RECTOR LAS MEMORIAS DE LA RESTAURACION DEL PALACIO DE MINERIA

- ★ El ingeniero Antonio Dovalí Jaime hizo la entrega

→ 5

LA GACETA ES LA MEMORIA DE TU UNIVERSIDAD ¡COLECCIONALA!

NOVENA AUDIENCIA PARA LA REFORMA DE LA LEGISLACION UNIVERSITARIA

Contando con la presencia del doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, se llevó a cabo el lunes 5 de los corrientes, la novena audiencia de la Comisión Especial del Consejo Universitario para la Reforma de la Legislación Universitaria, en el salón de sesiones del cuarto piso de la Torre de Rectoría.

En esta ocasión, comparecieron los autores de cuatro ponencias, quienes presentaron una síntesis de sus trabajos y dieron respuesta a las preguntas que sobre sus planteamientos les fueron formuladas por los integrantes de la Comisión.

El doctor Carlos Morales Lepe presentó la ponencia **Algunas consideraciones acerca de la legislación escolar en la UNAM**. En sus comentarios acerca de los "reglamentos especiales" establecidos en el artículo 87 del Estatuto General vigente que regula "los requisitos y condiciones para que los alumnos se inscriban y permanezcan en la Universidad, así como sus deberes y derechos", mencionó que partir de 1945 la reglamentación del citado artícu-

lo no fue muy afortunada, ya que únicamente se ha legislado sobre aspectos parciales y muy concretos.

Como ejemplo de lo anteriormente expresado, mencionó los casos de **baja, cambio de carrera, exámenes extraordinarios en escuelas incorporadas y examen médico**, cuya reglamentación



Doctor Moisés Hurtado.

presenta, dijo, algunas deficiencias y lagunas legales; por ello, expresó que no es posible continuar introduciendo modificaciones parciales a un problema cuya importancia y dimensiones exige un planteamiento integral y a largo plazo del futuro desarrollo de la UNAM.

De los cuatro puntos anteriormente mencionados, propuso, respectivamente: la reglamentación de la baja en el Estatuto General o en el Reglamento General de Inscripciones; la ampliación del artículo 19 del Reglamento General de Inscripciones, que aclare su aplicabilidad en los cambios de carrera; modificar el artículo 14 del Reglamento General de Incorporación y Revali-

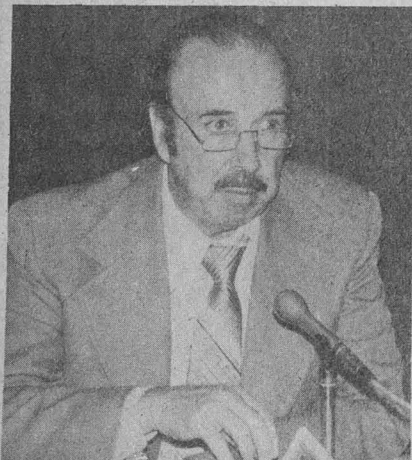


Licenciado Héctor Jaime Villegas.

dación de Estudios, estableciendo la indubitable facultad de la Universidad para practicar exámenes extraordinarios en escuelas incorporadas, y, establecer la obligación del estudiante a someterse al examen médico de admisión.

Se presentaron, además, los siguientes ponentes: el doctor Moisés Hurtado con la ponencia que elaboró en compañía del licenciado Luis Huerta Campuzano y Ma. Terésa Cruz Abrego, de la Facultad de Derecho; el licenciado Héctor Jaime Villegas, en representación de los profesores de la División de Ciencias Jurídicas de la ENEP Aragón; y, la licenciada Silvy Dupont Rodríguez, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Los textos de las ponencias, se encuentran publicados en el número extraordinario 78-4, del 2 de mayo de 1978, de **GACETA UNAM**. □



Doctor Carlos Morales Lepe.



Licenciada Silvy Dupont Rodríguez.

Además del Rector, tomaron la palabra: el doctor Fernando Pérez Correa, secretario general Académico de la Universidad; el licenciado Enrique Espinoza Suñer, director general de la Escuela Nacional Preparatoria y el ingeniero Raúl López Chávez, director de la Preparatoria número 2.

Acompañaron también al Rector el ingeniero Gerardo Ferrando, secretario general Administrativo; el doctor Valentín Molina Piñeiro, secretario de Rectoría y el licenciado Diego Valadés, abogado general de la UNAM, así como los nueve directores auxiliares de los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria.

El doctor Soberón señaló que "nos hemos propuesto, como objetivo de nuestra administración, la superación académica y la proyección social del trabajo universitario; para conseguirlo no se han escatimado esfuerzos ni se han puesto fronteras a la imaginación."

Asimismo, explicó que "se han multiplicado los laboratorios, las bibliotecas, las aulas de clases, los centros de actividad cultural, además que se han incrementado los recursos económicos con que la Institución cuenta para financiar un mayor y más ambicioso número de programas".

En la ocasión, el Rector recordó el gran impulso que a la Escuela Nacional Preparatoria diera a principios de la pasada década el entonces rector, maestro don Ignacio Chávez, tanto en sus instalaciones como en su vigor académico.

Por su parte, el doctor Pérez Correa afirmó que el propósito fundamental de la Escuela Nacional Preparatoria ha sido el de educar mejor, de suerte que se introduzca a las calidades de ciudadanos, de hombres del universo y de hombres de la ciencia a los alumnos que se inscriben buscando la formación de bachilleres.

Este propósito, continuó, ha enfrentado retos en múltiples ocasiones ante una exigencia de renovación, pero ha mostrado ser capaz de desarrollar un permanente proceso de adaptación a las circunstancias cambiantes.

El esfuerzo para lograr tal propósito, representa de una manera destacada la naturaleza dialéctica de la Universidad que es un permanente vaivén entre la ciencia y el propósito y entre las distintas esferas que corresponden a la organización estructural de la Universidad, añadió.

Este esfuerzo será fecundo y habrá de reeditar el fruto esperado si, como lo esperamos, la Escuela Nacional Preparatoria continúa recogiendo los desafíos que le plantea el tiempo al estar en condiciones permanentes de educar y formar cada vez mejores alumnos universitarios; este sentido del término amor, que designa uno de los propósitos de la secular Institución, es el orden del método, es el orden del conocimiento, es el orden de la convivencia; el que rige, de

visión y una actitud de servicio y de entrega a nuestro país.

Recordó que el doctor Guillermo Soberón en un convivio con los preparatorianos asumió el compromiso de entregar esta Escuela; y hoy tenemos la satisfacción y la felicidad de ver coronado ese esfuerzo.

El director del plantel, "Erasmus Castellanos Quinto", ingeniero Raúl López Chávez expresó en su oportunidad que los beneficios del cambio



Acompañaron al doctor Guillermo Soberón durante la ceremonia inaugural del plantel N° 2 de la ENP en el presidium, el doctor Fernando Pérez Correa, el ingeniero Gerardo Ferrando Bravo, el doctor Valentín Molina Piñeiro, el licenciado Diego Valadés, el licenciado Enrique Espinoza Suñer, el ingeniero Raúl López Chávez al micrófono, y los ocho directores auxiliares de los restantes planteles de la ENP.

acuerdo con su lema, la exigencia permanente de progreso, finalizó el doctor Pérez Correa.

A su vez, el licenciado Enrique Espinoza Suñer destacó que este plantel responde a las necesidades y a las demandas que la pedagogía moderna requiere de las instituciones.

Si bien es cierto que su antiguo local estaba lleno de recuerdos inmarcesibles, de hazañas de gestas universitarias por haber albergado entre sus muros a la misma Universidad, en los tiempos que corren resulta inadecuado a todas luces para responder a la dinámica que la pedagogía ha imprimido en los últimos años a las actividades inherentes a una educación científica basada en la teoría y en la experiencia, señaló el director de la Escuela Nacional Preparatoria.

También indicó que quienes integran este tipo de enseñanza, entablan día a día una batalla para la formación de jóvenes mexicanos con el propósito de que adquieran una

no se limitan a la adquisición de nuevas instalaciones, sino que, ante la conjuntura, se concibió todo un proyecto educativo que contempla innovaciones de estructura de funcionamiento, avances metodológicos, técnicos de información y ambiente.

En resumen, subrayó, se elaboró un prototipo educativo flexible que permitiera el encuadramiento del actual plan de estudios de la ENP y permitiera a la vez la adaptación sin interrupciones de darse un cambio en él mismo, siempre y cuando no se alteraran de manera extrema las peculiaridades de la Institución.

Para concluir, afirmó que todo lo hecho no se dio de manera espontánea, fue el producto de tres factores esenciales: la fe, la confianza y el trabajo.

Al término del acto, que se inició con la develación de la placa de inauguración correspondiente, el rector Guillermo Soberón, en compañía de los ahí presentes, recorrió las nuevas instalaciones del plantel número 2 de la Escuela Nacional Preparatoria.

Palabras pronunciadas por el doctor Guillermo Soberón, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Inauguración del Edificio de la Escuela Nacional Preparatoria "Erasmus Castellanos Quinto".

Junio 7 de 1978.

MAESTROS Y ALUMNOS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

Este día quedará inscrito, en la memoria de la comunidad preparatoriana, como uno de los momentos más significativos en el proceso de su desarrollo.

El trabajo cotidiano de los preparatorianos; la importancia que su acción académica representa dentro de una Universidad como la nuestra; la vigorosa tradición creativa que anima la vida de esta comunidad y los imperativos insoslayables para mejorar las condiciones en que se desarrolla el trabajo de cada uno, fueron las consideraciones que contribuyeron a tomar la decisión y a realizar el esfuerzo de construir estas nuevas instalaciones para el Plantel "Erasmus Castellanos Quinto".

Me complace, particularmente, que habiendo tenido la fortuna de recibir las enseñanzas del ilustre universitario cuyo nombre se perpetúa en estos recintos, tenga la ocasión de ofrecer a los maestros y alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria una planta física que acogió nuevas formas pedagógicas y que fue diseñada de acuerdo con los objetivos de enseñanza-aprendizaje que ustedes han definido.

Nos hemos propuesto, como objetivos de nuestra administración, la superación académica y la proyección social del trabajo universitario. Para conseguirlo no se han escatimado esfuerzos ni se ha puesto frontera a la imaginación. Hemos multiplicado los laboratorios, las bibliotecas, las aulas de clase, los centros de actividad cultural; hemos incrementado los recursos económicos con que la Institución cuenta para financiar un mayor y más ambicioso número de programas académicos; hemos conducido un programa de descentralización de la enseñanza profesional, que abre nuevas fronteras a la acción universitaria; hemos buscado el enlace, estrecho y fructífero, con otras instituciones de cultura superior en el país y en el extranjero; hemos promovido formas más adecuadas de organización interna y hemos canalizado, institucionalmente, las necesidades planteadas por el personal universitario. De muchos de estos afanes son testigos los miembros de la comunidad preparatoriana.

Sabemos todos que esta Escuela es una de las que cuentan con mayor tradición dentro de la Universidad. Si el surgimiento de la Escuela

Nacional Preparatoria, hace más de cien años, obedeció al propósito de transformar el sistema educativo mexicano, alentado por una iluminada generación de maestros, el robustecimiento y desarrollo de la Escuela ha dependido del esfuerzo que realiza cada uno de sus miembros y de la disposición permanente para apoyar a esta Escuela de la manera más amplia que los recursos universitarios permitan. Cabe aquí evocar el gran impulso que, a principios de la pasada década, diera a la Escuela Nacional Preparatoria el entonces rector, maestro don Ignacio Chávez, tanto en sus instalaciones como en su vigor académico. Sirva de estímulo lo que en ese tiempo se hizo para alcanzar las metas que ahora nos hemos propuesto. Con esta misma disposición seguiremos empeñados en ser cada vez mejores en beneficio de nuestros educandos.

Deseo subrayar, asimismo, que si la Universidad tiene un compromiso y cumple con él, los integrantes de la comunidad preparatoriana también sabrán cumplir con la parte que les corresponde. Por eso confiamos en que el proceso de superación académica habrá de tener particular trascendencia entre los preparatorianos. El esfuerzo articulado que los universitarios desempeñamos para ofrecer a nuestro país el producto de una investigación preocupada por los problemas nacionales y de una acción docente identificada con nuestras necesidades sociales, supone la coincidencia de objetivos, de aspiraciones y de acciones entre quienes forman parte de la enseñanza media superior y de la enseñanza superior universitarias.

Las valiosas experiencias que todos hemos ido acumulando permiten ratificar un llamado para afianzar las conquistas obtenidas y para alcanzar nuevos horizontes en lo que deberá ser el encumbramiento de la Universidad Nacional Autónoma de México. Formulo mis mejores votos porque en estas nuevas instalaciones, que hoy declaramos formalmente inauguradas, se refrenden los propósitos académicos que han caracterizado a la comunidad preparatoriana, para bien de la Universidad y del país. ■■

"POR MI RAZA HABLARA
EL ESPIRITU"

TERNA PARA LA DIRECCION DE LA FACULTAD DE QUIMICA



Durante la presentación de la terna para la dirección de la Facultad de Química, aparecen presidiendo la sesión del Consejo Técnico de esa Facultad, el doctor Valentín Molina y el doctor José F. Herrán.

Por unanimidad fue aprobada el pasado día 6 de los corrientes la terna propuesta por el rector de la UNAM, doctor Guillermo Soberón, para ocupar la dirección de la Facultad de Química, y que fue presentada ante el Consejo Técnico de dicha Facultad, por el doctor Valentín Molina

Piñeiro, secretario de Rectoría.

La terna la integran el ingeniero Alberto Bremauntz Monje, el doctor Javier Padilla Olivares y la doctora Elvira Santos Santos.

En el acto se leyeron los currículums de cada uno de los integrantes de la terna, habiendo considerado los

miembros del H. Consejo Técnico que reunían los requisitos que señala la legislación universitaria, procedieron a su aprobación.

Como de costumbre, el acta de la sesión fue turnada a la H. Junta de Gobierno, para que ésta proceda a hacer la designación correspondiente.



El doctor Guillermo Soberón recibe de manos del ingeniero Antonio Dovalí Jaime, a nombre de los ex-alumnos de la Facultad de Ingeniería, la memoria de los trabajos de restauración del Palacio de Minería.

RECIBIO EL RECTOR LAS MEMORIAS DE LA RESTAURACION DEL PALACIO DE MINERIA

En un convivio organizado por egresados de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, el doctor Guillermo Soberón, rector de la Universidad, recibió, el pasado día 6, el libro que contiene las memorias de la finalización de los trabajos de restauración del Palacio de Minería.

El testimonio fue entregado por el ingeniero Antonio Dovalí Jaime, quien mostró al Rector su deseo de que dicha obra contribuya con la labor de rescate del pasado histórico de nuestro país, que la Universidad está llevando a cabo.

Por su parte, el rector Soberón,

agradeció el obsequio y reiteró el interés de la Universidad Nacional Autónoma de México por este tipo de obras.

Asistieron al acto, el ingeniero Gerardo Ferrando, secretario general Administrativo; el doctor Valentín Molina Piñeiro, secretario de Rectoría; el licenciado Diego Valadés, abogado general de la Universidad y el ingeniero Javier Jiménez Espríu, director de la Facultad de Ingeniería.

Por el grupo de egresados estuvieron, los ingenieros Miguel Beltrán Valenzuela, Antonio Dovalí Jaime, Luis Enrique Bracamontes, Gilberto Valenzuela, Carlos Isunza, Sergio López Mendoza, Bernardo Quintana, Rodolfo Félix Valdés, Daniel Ruiz Fernández, Roberto Heatley y Leopoldo Libermann.

EVALUACION DEL PROYECTO DE SUPERACION ACADEMICA DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA



El doctor Guillermo Soberón, acompañado del doctor Fernando Pérez Correa, presidió la sesión del Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria, efectuada en el Palacio de Minería, en que se dieron a conocer los logros del Programa de Superación Académica en esa Escuela.

“La UNAM encauza sólidamente sus esfuerzos para alcanzar los propósitos de la superación académica”, expresó el doctor Fernando Pérez Correa, secretario general Académico, durante la sesión del Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria, el pasado 6 de junio, y que fue presidida por el doctor Guillermo Soberón, rector de nuestra Casa de Estudios.

En dicha reunión, el licenciado Enrique Espinoza Suárez, director general de la Escuela Nacional Preparatoria, rindió un informe de carácter evaluativo, sobre las iniciativas realizadas para la consecución de la superación académica.

Del documento al que diera lectura el licenciado Espinoza Suárez se desprende la descripción de una serie de iniciativas coordinadas, distribuidas en 3 grupos: actualización del plan de estudios, optimización en el ejercicio del personal docente mediante una constante preparación y, las publicaciones formuladas, actividades que se han venido realizando durante los últimos cuatro años.

En el campo de la actualización del plan de estudios, se han venido formulando una serie de esfuerzos llegándose a encontrar la necesidad de examinar la estructura de la institución desde

sus cimientos y los objetivos básicos de la labor docente, para lo que fue creada una comisión que sugirió una propuesta que comprendía los objetivos del aprendizaje y los rasgos generales de un modelo del plan de estudios articulado en 5 áreas.

A resultados de ésta y otras medidas que fueron enunciadas, se elaboró un proyecto de plan de estudios que en la actualidad está a consideración y estudio del H. Consejo Técnico de la Escuela.

Las características principales de dicho proyecto son el establecimiento de un plan curricular semestral; la enfatización en el estudio de las matemáticas en lo que corresponde al lenguaje oral y escrito, la metodología de estudio y metodología de las ciencias; implemento del apoyo académico a través de los profesores de carrera; la adquisición de recursos didácticos modernos; establecimiento de un centro de didáctica apoyado y asesorado por el CISE y por la Dirección de Asuntos del Personal Académico.

Por otra parte, se hizo alusión también al curso de la segunda iniciativa, la de la preparación y especialización del profesorado.

En principio, se han venido organizando numerosos semina-

rios y encuentros en el campo de las asignaturas académicas. A un nivel más alto se ha fomentado la participación de los profesores en cursos de especialización didáctica en el CISE y en la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, para culminar con la realización del proyecto de superación del personal académico.

Los cursos comprenden aspectos de actualización profesional, de formación básica para el ejercicio de la docencia y de conocimiento del adolescente.

En relación a publicaciones, Dirección General ha publicado guías conteniendo el material básico para la preparación de exámenes; un banco de reactivos para los exámenes extraordinarios de Anatomía, Fisiología e Higiene y las prácticas de química y biología para 5º y 6º años.

Por último, la creación del profesorado de carrera de enseñanza media superior ha encontrado eco en la Escuela Nacional Preparatoria, que cuenta ya con 128 profesores de carrera, distribuidos en todas las asignaturas y en todos los planteles, los que podrán dedicarse al constante perfeccionamiento de los programas y a crear las condiciones y medios didácticos idóneos.

Homenaje a los doctores Manuel Sandoval
Vallarta y Jesús Romo Armería

FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE MEXICO, CREAR Y MANTENER UNA SOLIDA TRADICION CIENTIFICA

“Es fundamental para el desarrollo de México el crear y mantener una sólida tradición científica”, dijo el doctor Marcos Moshinsky, al retomar las palabras del doctor Manuel Sandoval Vallarta, en el homenaje que conjuntamente con el doctor Jesús Romo Armería, les fue ofrecido por El Colegio Nacional el 6 de junio pasado.

A este acto asistieron el presidente de la República, licenciado José López Portillo; el rector de la UNAM, doctor Guillermo Soberón; el secretario de Educación Pública, licenciado Fernando Solana; el director general del Instituto Politécnico Nacional, ingeniero Sergio Viñals Padilla, y el presidente entrante de El Colegio Nacional, doctor Héctor Fix Zamudio.

En su bosquejo del doctor Sandoval Vallarta, el doctor Moshinsky detalló su actuación como científico, educador y funcionario público, para terminar con la imagen que dejó en aquellos que tuvieron la oportunidad de conocerlo; asimismo, de la herencia que legó a su país y al mundo.

Sandoval Vallarta nació el 11 de febrero de 1899 en el Distrito Federal, en una familia coludida con las tradiciones liberales y conservadoras, representada en la primera corriente por su abuelo don Ignacio L. Vallarta, gran figura de la época de la Reforma. Detalló su papel como educador, donde se preocupó por la filosofía existente y oculta en la enseñanza; impartió cursos y conferencias en la UNAM y el IPN, y más tarde dedicó sus actividades a El Colegio Nacional del cual fue miembro fundador en 1943.

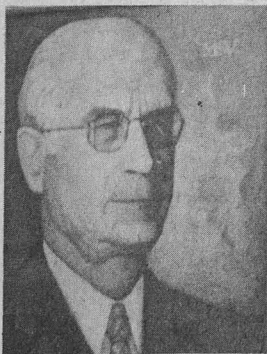
Desempeñó algunos puestos tales como el de presidente y vocal Fisicomatemático de la Comisión Científica, en los años 1943-1951, y presidente y vocal Físico del Instituto Nacional de la Investigación Científica de 1951 a 1963, organismo que precedió al anterior; también, fue director del IPN.

Por último, el doctor Moshinsky señaló que hay farsantes

- ★ Develación de óleos de los homenajeados
- ★ Asistieron el presidente de la República, el Rector de la UNAM, el secretario de Educación Pública y el director general del Instituto Politécnico Nacional



Oleo del doctor
Jesús Romo
Armería.



Oleo del doctor
Manuel
Sandoval
Vallarta.

por interés personal y otros por interés ideológico: “el científico es un apasionado, tal como se apasiona un hombre de una mujer; pedirle que cambie de tema es como pedirle al hombre enamorado que cambie de mujer por motivos personales; pero también, para que tome un paso drástico de responsabilidad ante la sociedad es necesario su no participación con los farsantes ideológicos”. Sandoval Vallarta falleció el 18 de abril de 1977.

Por su parte, el doctor Carlos Casas Campillo describió la per-

sona del doctor Romo Armería, cuyo fallecimiento hace un año, lo calificó, de gran pérdida para la ciencia mexicana.

Especialista en Química Orgánica, nació en la ciudad de Aguascalientes en 1922; su grado de Químico Farmacéutico Biólogo lo obtuvo en 1945 en la UNAM; posteriormente, le fue otorgado el grado avanzado de Doctor en Ciencias, en la especialidad de Química, en 1949. “Tuvo una vida ejemplar de entrega al quehacer científico”, puntualizó.

Algunas investigaciones primordiales en las que Romo Armería tuvo especial participación, son aquellas que se basan en la síntesis de estrógeno a partir del colesterol; “no obstante el éxito alcanzado en las mismas”, añadió, “estuvo consciente de las limitaciones que su actividad representaba dentro del marco rígido de su interés por dicha industria”.

Recibió distintos premios y condecoraciones, como por ejemplo de la Academia de Investigación Científica, la Sociedad Química de México, y el Premio Nacional de Ciencias que otorga el gobierno de la República.

A su vez, el presidente en turno de El Colegio Nacional, doctor Héctor Fix Zamudio, declaró que homenajear a los doctores Sandoval Vallarta y Romo Armería es un reconocimiento de todos los mexicanos, por su contribución al desarrollo de la ciencia en el país.

“El progreso material y espiritual de una nación debe descansar, forzosamente, en su desarrollo científico”, aseveró.

Al término del homenaje, el presidente de México, José López Portillo, develó los retratos al óleo de los doctores mencionados.

CONVOCATORIA

A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

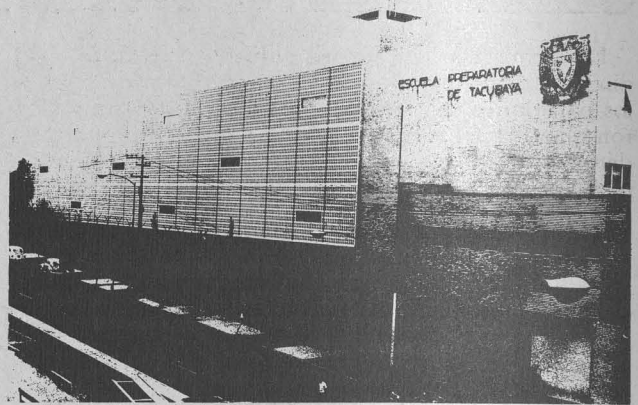
que hayan terminado los estudios de bachillerato o estén por concluirlos en este ciclo escolar 1977-1978 y aspiren a **ingresar a nivel licenciatura** en esta Universidad, deberán obtener en su plantel de origen la solicitud de inscripción (forma RA-02), llenarla con todos los datos que en ella se piden y entregarla en su plantel a cambio del comprobante de trámite, el cual deberán conservar para cualquier aclaración posterior.

Este trámite **solamente** podrá efectuarse del

5 AL 16 DE JUNIO 1978

No será posible, bajo ninguna circunstancia, recibir y dar curso a solicitudes de inscripción después de las fechas arriba señaladas.

Solamente tendrán derecho a ingresar al nivel de licenciatura de la UNAM los alumnos que, habiendo realizado el trámite que se comunica en este aviso, hayan cubierto íntegramente el plan de estudios vigente del ciclo de bachillerato al término del presente ciclo escolar 1977-1978.



Los aspirantes que realizaron este trámite en años anteriores y por alguna circunstancia no concluyeron sus estudios de bachillerato o bien no concluyeron su inscripción al nivel de licenciatura, deberán efectuarlo nuevamente en su plantel de origen.

Pase reglamentado 1978-1979

AVISO

A LOS ALUMNOS DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

que hayan terminado los estudios de bachillerato o estén por concluirlos en este ciclo escolar 1977-1978 y aspiren a **ingresar a nivel licenciatura** en esta Universidad, deberán obtener en su plantel de origen la solicitud de inscripción (forma RA-02), llenarla con todos los datos que en ella se piden y entregarla en su plantel a cambio del comprobante de trámite, el cual deberán conservar para cualquier aclaración posterior.

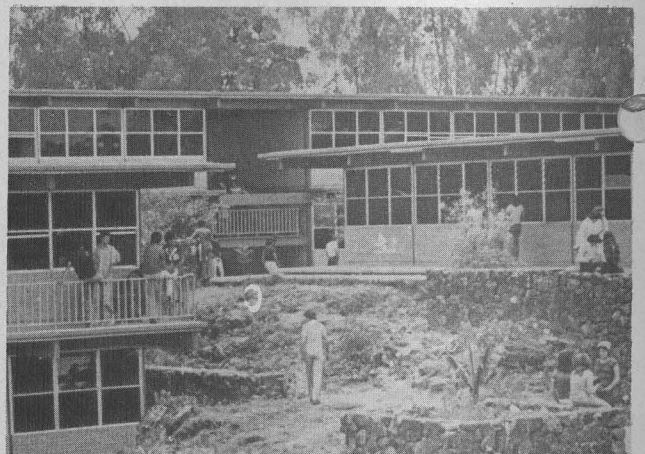
Este trámite **solamente** podrá efectuarse del

12 AL 23 DE JUNIO 1978

No será posible, bajo ninguna circunstancia, recibir y dar curso a solicitudes de inscripción después de las fechas arriba señaladas.

Solamente tendrán derecho a ingresar al nivel de licenciatura de la UNAM los alumnos que, habiendo realizado el trámite que se comunica en este aviso, hayan cubierto íntegramente el plan de estudios vigente del ciclo de bachillerato al término del presente ciclo escolar 1977-1978.

Los aspirantes que realizaron este trámite en años anteriores y por alguna circunstancia no concluyeron sus estudios de bachillerato o bien no



concluyeron su inscripción al nivel de licenciatura, deberán efectuarlo nuevamente en su plantel de origen.

“POR MI RAZA HABLARA
EL ESPIRITU”

Ciudad Universitaria, 1º de junio de 1978
COORDINACIÓN DE LA
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

CINCUENTENARIO DEL CODIGO CIVIL

- ★ Los Códigos Civiles en los estados
- ★ Juárez y la legislación oaxaqueña
- ★ La separación de la Iglesia y el Estado

En textos constitucionales, libros de doctrina civil, discursos académicos, informes a las legislaturas y otros, los partidarios del progreso y los de la tradición señalaron repetidamente la necesidad que había de codificar el derecho nacional, porque todos ellos eran, en última instancia, representantes de una clase ilustrada: la burguesía.

Así lo señaló la licenciada María del Refugio González, al inicio del ciclo de mesas redondas interdisciplinarias que momentos antes había inaugurado el doctor Héctor Fix Zamudio, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con motivo del cincuentenario del Código Civil, el pasado 5 de los corrientes.

Dicho ciclo de mesas redondas, organizado por la Coordinación de Humanidades y el citado Instituto, contó con numeroso público para escuchar a la ponente, quien además dijo: "La Constitución de 1824 dejaba a los estados de la Federación en libertad de elaborar sus propios códigos civiles. Aparentemente, el respeto por la soberanía de los estados (entendida en su más amplia acepción), fue el factor determinante en esta actitud del constituyente de 1824".

La licenciada subrayó que entre 1824 y 1835, varios estados se dieron a la tarea de codificar su derecho civil: Oaxaca y Zacatecas concluyeron los trabajos; el Código Civil de Oaxaca se publicó entre 1827 y 1829; el proyecto de Zacatecas, mientras tanto, se presentó para su discusión en 1829; en Jalisco, el proyecto del libro primero del Código, se publicó en 1833, y Guanajuato se limitó a convocar a un concurso para premiar el mejor Código.

Destacó el de Zacatecas, el cual admitía la posibilidad del divorcio por mutuo consentimiento, pero sin disolución del vínculo. Recordó el Código elaborado en Jalisco en el periodo comprendido entre 1835 y 1846, y que abolió la soberanía de los estados y en las Bases Orgánicas se recogió el precepto gaditano que prescribía la elaboración de códigos uniformes.

Por otra parte, la licenciada González hizo alusión al año de 1846, donde se volvió al federalismo y los estados quedaron en posibilidad de redactar sus propios Códigos; sin embargo, sólo Oaxaca continuó su labor codificadora, pero hubo de redactarse un nuevo texto (desconocido), en virtud de que el anterior, según palabras del gobernador Benito Juárez, "no se había adaptado a nuestras peculiaridades costumbres", y había complicado más la administración de justicia.

Calificó el periodo comprendido entre 1846 y 1853 como el preludio de la polarización política que se dio a partir de 1854 en el país. "En un Código Civil —prosiguió— los fenómenos políticos no influyen aparatosamente en el contenido de sus disposiciones, y son pocas las instituciones las que nos permiten percibir un cambio en la orientación política de la comunidad en que dicho Código rige".

En esta primera época (1822-1853), los tanteos se perciben, sobre todo, en la sistematización y en la tibieza con que se enfrentó la separación de la Iglesia y el Estado. Sólo en Zacatecas se prevé la sustitución de los registros eclesiásticos por el registro civil, puntualizó.

"La separación de la Iglesia y el Estado, la nacionalización de los bienes del clero, el registro y el matrimonio

civiles, la secularización de los cementerios y la tolerancia religiosa, parecían una realidad cuando el sueño monárquico, que nunca había sido totalmente olvidado, vino a interrumpir, aunque sólo en apariencia, la implantación del modelo político del liberalismo", añadió.



En el orden acostumbrado: licenciados Alvaro Matute, Manuel Borja y Ma. del Refugio González; doctor Héctor Fix Zamudio; licenciado José de Jesús López, maestro Ernesto de la Torre Villar y licenciado Jorge Sánchez.

La labor del liberalismo en el campo político, continuó la ponente, llevó a la expedición de un nuevo Código en 1884, donde se modificó, entre otras instituciones, la regulación sobre la legítima, y otras transformaciones se encaminaron a liberar al individuo y al capital de las restricciones que aún se mantenían como reminiscencia de épocas anteriores. Sin embargo, la abrogación de la legislación relativa a la legítima no mereció la aprobación unánime en su tiempo.

Por lo que respecta al México posrevolucionario, frente al individualismo característico de la etapa anterior, el Estado asumió una nueva posición en el proceso económico: en 1914, por la Ley del Divorcio, se introdujo el divorcio desvinculatorio que fue propuesto en el proyecto zacatecano de 1868; y en 1917, en la Ley de Relaciones Familiares se adaptaron las instituciones del derecho de familia a los nuevos requerimientos que imponía el modelo político y económico que la nación, encarnada en sus dirigentes, había decidido seguir.

Finalmente, la licenciada González explicó que el individualismo y el autoritarismo familiar no concordaron con el signo de los tiempos; nuevas orientaciones debieron sustituir a los sacrosantos derechos individuales consagrados en 1884. "La mujer fue colocada en un plano de igualdad con el hombre, se permitió a los divorciados contraer nuevas nupcias y la propiedad individual quedó supeditada a las necesidades colectivas".

El nuevo Código estuvo listo en 1928 y comenzó su vigencia hasta 1932.

En esta mesa redonda estuvieron también presentes los licenciados Alvaro Matute, Manuel Borja Martínez, José de Jesús López Monroy, Jorge Sánchez y Ernesto de la Torre Villar, quienes hicieron los comentarios referentes a la ponencia sustentada.

En Monterrey

II ENCUENTRO NACIONAL SOBRE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO A NIVEL SUPERIOR

- ★ Actualización y unificación de programas
- ★ Participación activa del alumno
- ★ Trabajo interdisciplinario de maestros

Incorporar al sistema de educación media superior un aprendizaje del Derecho que contemple aspectos fundamentales de la problemática de la sociedad mexicana contemporánea, constituye uno de los principales propósitos del Segundo Encuentro Nacional sobre la Enseñanza del Derecho a Nivel Superior, que se realiza actualmente en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

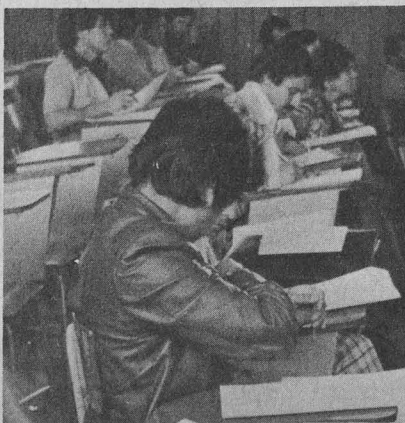
Lo anterior se desprende de una plática que tuvo lugar en el auditorio de la Facultad de Derecho de la UNAM, en la que participaron el licenciado David Pantoja Morán, coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades; el licenciado Raúl Montoya Retta, presi-



El licenciado David Pantoja, durante su participación en el Segundo Encuentro Nacional sobre la Enseñanza del Derecho.

dente ejecutivo del evento y director general de las escuelas preparatorias en Nuevo León; el licenciado Manuel Ovilla Mandujano y la licenciada Roberta Avendaño Martínez.

En el curso de la plática recordaron el Primer Encuentro, que tuvo lugar en noviembre del año pasado, en el cual se dieron importantes soluciones a diversos problemas.



Entre otros temas que se abordan en el Segundo Encuentro, destacan la actualización y unificación del programa de este sistema; se procura instrumentar la materia con técnicas que habiliten al estudiante a participar activamente en el proceso de enseñanza-

aprendizaje, y se busca fomentar el trabajo interdisciplinario entre los maestros de todas las áreas con la finalidad de proporcionar al alumno una metodología y técnicas adecuadas para aprender a aprender.

Otros de los tópicos abordados en este nuevo encuentro son la enseñanza del Derecho universitario; el federalismo; desarrollo económico y enseñanza del Derecho, y metodología de la enseñanza del Derecho y las ciencias sociales. En su tratamiento intervienen profesores del Colegio de Ciencias y Humanidades y de la Escuela Nacional Preparatoria, dependencias universitarias que ya han participado activamente en la organización de este tipo de eventos.

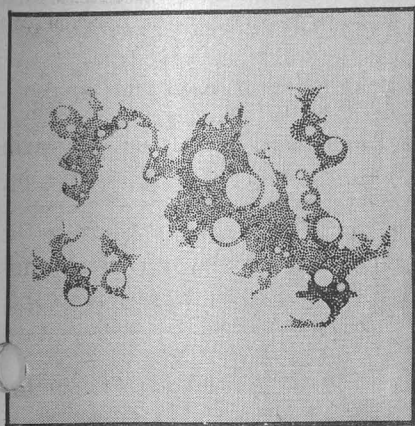
LA ENERGIA NUCLEOELECTRICA ES COMPETITIVA

- ★ Al igual que México, otros países construyen plantas nucleares
- ★ Los costos son cada vez más atractivos
- ★ Urge preparar especialistas en esta área

"Aun para países con amplios recursos petroleros, como los miembros de la OPEP, la energía nucleoelectrónica resulta ventajosa, pues de esta manera pueden exportar o utilizar internamente mayores recursos energéticos".

Así lo manifestó el maestro en Ciencias Rubén F. Ortega, coordinador de la Maestría en Ciencias Nucleares de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Química.

En efecto, generar electricidad en una planta nuclear equivale a quemar petróleo con un costo de 2.90 dólares por barril, mientras que éste puede ser vendido en el mercado internacional a un costo de 13 dólares por barril o más si se transforma en derivados petroquímicos.



El investigador explicó que México requiere grandes cantidades de energía para mantener su ritmo de crecimiento y aumentar su Producto Nacional Bruto.

Dijo que Brasil, país latinoamericano semejante al nuestro, ha celebrado recientemente un convenio de transferencia de tecnología nuclear con la República Federal de Alemania. Este tratado incluye la adquisición de ocho reactores, plantas piloto de reprocesamiento, para fabricación de combustible, enriquecimiento de uranio y fabricación de componentes de reactores nucleares.

Agregó que España, Francia y Japón, sin recursos petroleros evi-

dentos, tienen en marcha grandes programas nucleoelectrónicos; de la misma forma que Irán, país petrolero por excelencia, ha iniciado planes para generar este tipo de energía, mediante la compra de cuatro reactores.

LA GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA SE ABARATA

El investigador que impartió recientemente un seminario sobre costos de combustible nuclear en los Laboratorios Nacionales de Argonne, en Argonne, Illinois, indicó que antes de la crisis de petróleo de 1973, el tamaño mínimo competitivo de una planta nuclear eran alrededor de 600 megavatios y los costos por kilovatio instalado era de 300 dólares aproximadamente. No obstante, en la actualidad la competitividad económica de plantas nucleares con capacidad para 200 megavatios ha aumentado, hasta hacerlas una alternativa económica de generación en ciertos tipos de sistemas eléctricos.

Refiriéndose a la planta de Laguna Verde, explicó que cuenta con dos unidades de 654 megavatios, cuyo costo es del orden de 25 mil millones de pesos. Esta suma equivale a cerca de mil dólares por kilovatio instalado; o sea, una inversión de 47.2 centavos por kilovatio hora contra 39.1 centavos por kilovatio hora instalado en plantas convencionales.

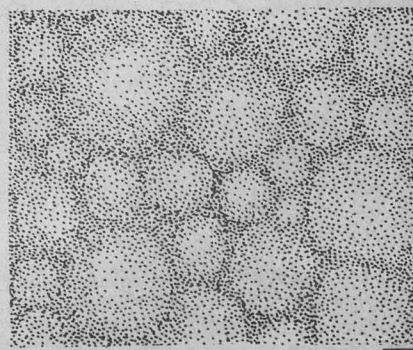
Sin embargo, tomando en cuenta el costo de operación y mantenimiento de ambas plantas e incluyendo el de combustible, en las condiciones de compra del mercado internacional del uranio y del combustible, la evaluación favorece a la planta nucleoelectrónica con un resultante de 63 centavos por kilovatio hora contra un peso nueve centavos por kilovatio hora la planta convencional.

A este respecto, y para la evaluación en las condiciones de

México, el investigador mostró que, considerando los gastos de construcción, operación, mantenimiento y combustible de las plantas de petróleo y las nucleares, existe apenas una diferencia marginal de diez centavos a favor de la energía generada a partir del petróleo sobre la nuclear. Aclara que esta diferencia se debe al fuerte subsidio que existe en el país en la venta del combustible, por lo cual es una diferencia artificial desde el punto de vista del mercado mundial de energéticos.

LOS DESECHOS RADIOACTIVOS ESTAN CONTROLADOS

Finalmente, el científico mencionó que los principales problemas que afronta la energía nuclear son los de transferencia de tecnología, provocados por la nueva política de no-proliferación de armas nucleares de los Estados Unidos; los del licenciamiento de las plantas nucleares ante la oposición pública, ocurridos principalmente en los Estados Unidos y Europa, y los relacionados con el depósito definitivo de los desechos radiactivos de las plantas. El problema que representan los desechos, ha sido exagerado por los opositores a la energía nuclear, pues se cuenta actualmente con la tecnología adecuada para limitar su descarga y solucionar el problema de la solidificación y depósito final de los mismos. □



ACTUALIZACION ADMINISTRATIVA PARA PERSONAL DIRECTIVO Y DE SUPERVISION

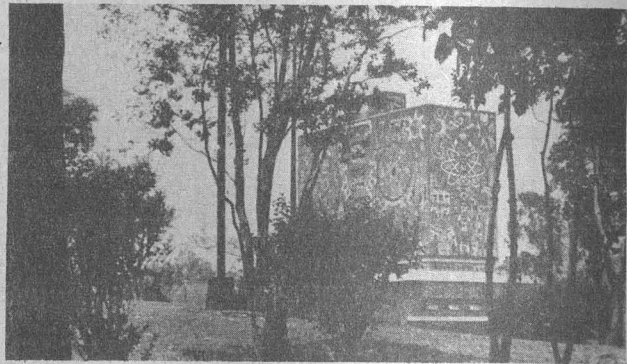
★ Curso de la Dirección General de Servicios Médicos

★ Servirá de base para superar las actividades de esta Dependencia.

El Primer Curso de Actualización Administrativa para Personal Directivo y de Supervisión, organizado por la Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM, servirá de base para implementar y superar las actividades que dicha dependencia cumple constantemente en servicio de la población estudiantil universitaria.

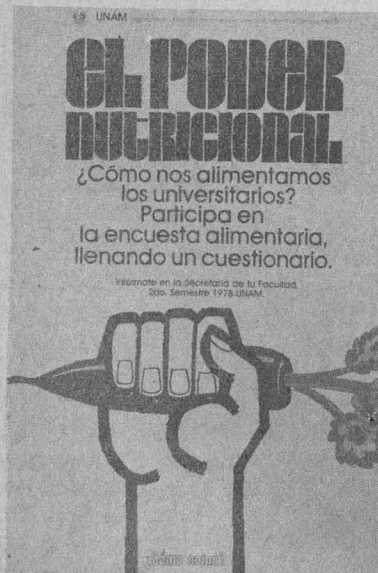
Así lo declaró el doctor Lázaro Benavides, director general de Servicios Médicos, al clausurar las actividades del curso el día 12 de mayo del presente año.

El doctor Ignacio Avila Cisneros, jefe del Departamento de Medicina Preventiva y el administrador, señor Gustavo Pombo Saavedra, jefe de la Unidad Administrativa, fueron responsables, junto con el doctor Benavides, de la realización de estas actividades dirigidas al desarrollo y ubicación adecuada de quienes desempeñan funciones de dirección, coordinación, supervisión y ejecución de programas en la Dirección General de Servicios Médicos.



El Departamento de Medicina Preventiva contó con la colaboración de destacados funcionarios de nuestra Casa de Estudios, entre los que se contaron: maestro en ciencias Jaime Aguade Escofet, director general de Estudios Administrativos; los contadores públicos Juan Mario Torres Cárdenas y José Romo Díaz, coordinador de Costos de Estudios Académicos y director general de Personal, respectivamente; el ingeniero Ramón W. López Verdugo y licenciado Alberto Menéndez, exdirector y director actual de Presupuestos por Programas; así como profesionales de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de la Facultad de Psicología. ■

ENCUESTA ALIMENTARIA



“Durante este II semestre de 1978, se iniciará una encuesta alimentaria por parte del Departamento de Estudios Sociomédicos de la Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM.

Esta encuesta tiene por finalidad principal reunir información sobre las prácticas alimentarias y los conocimientos en materia de nutrición del estudiante universitario, que nos permitan proponer programas de educación nutricional en las diferentes facultades.

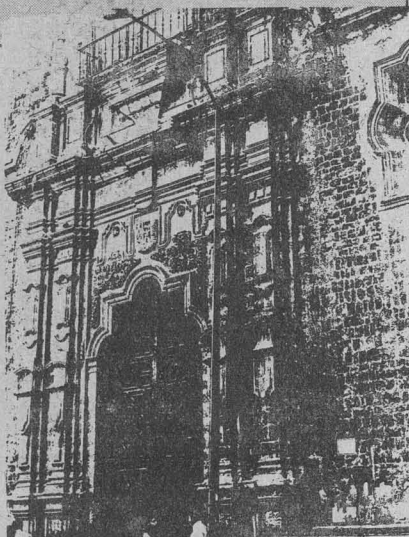
Para llevar a cabo este proyecto, necesitamos el apoyo del estudiante al llenar objetiva y completamente el cuestionario anóni-

mo que le entregarán en la Secretaría de su Facultad durante los periodos de inscripción. Todos hemos experimentado las circunstancias espaciales, temporales y económicas de la vida estudiantil que nos impiden alimentarnos bien. Los cambios de esta situación no pueden realizarse de manera improvisada, y un mejor conocimiento de los hábitos alimentarios del estudiante, como de lo que justifica tales prácticas, es un paso necesario para poder resolver el problema de la alimentación del estudiante universitario. Así, pedimos apoyo y participación de todos los estudiantes, al aplicar esta encuesta”. ■

55 AÑOS DE FUNDACION DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA NOCTURNA, PLANTEL No.3 "JUSTO SIERRA"

Tres momentos estelares de la educación contemporánea de México han sido: el 2 de diciembre de 1867, fecha de fundación de la Escuela Nacional Preparatoria; el 16 de mayo de 1910, data de la expedición de la ley que restaura la Universidad Nacional, y el 23 de abril de 1923, histórico nacimiento de la Escuela Nacional Preparatoria Nocturna, antecedente inmediato del plantel 3 "Justo Sierra", de los turnos nocturnos de la actual Escuela Nacional Preparatoria y de todas las escuelas nocturnas primarias, secundarias, de nivel medio superior y superior que funcionan en toda la República y albergan con ello la fe, las esperanzas, así como los más caros anhelos y aspiraciones de cientos de miles de jóvenes y adultos mexicanos que tienen también derecho a la educación, a la cultura, al diálogo con la esencia humana más pura y elevada que es la de la inteligencia; la del cultivo de la voluntad y la del enriquecimiento de la emotividad y el sentimiento.

Desde entonces las tardes y las noches no han tenido ya el estéril significado de la terminación del día, del ocaso de las inquietudes y de los afanes; después de las arduas jornadas de la fábrica, de las oficinas y del cultivo de la tierra, en que se ha contribuido ya con el esfuerzo, a acrecentar el patrimonio y la riqueza de esta nación; las tardes y las noches de la patria antes oscuras, apacibles, y muertas, han cobrado con renovados bríos la radiosa apariencia de miriadas de luciérnagas que a lo largo y a lo ancho del territorio nacional, rompen la muda desesperanza de la frustra-



buena nueva": Alberto Guilbot, primer alumno inscrito, Fernando Vigil, Lidia Calderón, Eduardo Arenas, José María de los Reyes; hasta alcanzar el número de 26 alumnos de la primera generación.

De los maestros que sembraron la luz en aquellas jóvenes conciencias preparatorias, como ahora lo siguen haciendo otros respetados preceptores: Erasmo



ción. La plena realización humana, el cabal estímulo y aprovechamiento de sus inmensas potencialidades, han cobrado desde entonces una nueva dimensión, la del abatimiento de una educación elitista a través del lema y símbolo que contemplara el nacimiento de la Escuela Nacional Preparatoria Nocturna: "La misma oportunidad para todos"

Han quedado en los anales inscritos con certera visión prometeica, los empeños del entonces secretario de Educación Pública, maestro José Vasconcelos; del que fuera eminente filósofo y rector de nuestra Universidad, maestro Antonio Caso, y de quien fungiera como director de la Escuela Nacional Preparatoria en 1923, el licenciado Vicente Lombardo Toledano.

Igualmente, se rememora a los iniciadores, a los pioneros que como alumnos, con febril actividad dinámica, promovieron su nacimiento, ora con competiciones, con entrevistas, animando, convenciendo, incitando, invitando con lo que ellos esperanza-dora y bellamente llamaron "la

Castellanos Quinto, Elpidio López, Fidencio Nava, Manuel López Aguado, Manuel García Pérez, Carlos Benítez Delorme, y toda una pléyade que han impreso una huella indeleble.

- Y aquellos maestros y aquellos alumnos han florecido en el plantel 3 de la Escuela Nacional Preparatoria que ostenta el nombre del maestro "Justo Sierra" y en los turnos nocturnos de todas las comunidades que integran la Escuela Nacional Preparatoria y a nuestra Alma Mater universitaria hasta dilatarse en los millares de enjambres de jóvenes y adultos, que 55 años después del establecimiento de la preparatoria nocturna, después del trabajo, con vigoroso impulso renuevan su fe y sus esperanzas y con ellas la fe y las esperanzas de la patria en el ideal de alcanzar el más grande estado de cultura.... lo dicho... las tardes y las noches no son ya el ocaso estéril del día ni son oscuras, apacibles y muertas, ¡ahora se estudia y se cultiva el espíritu! ¡Es trascendente el 23 de abril de 1923!

Entrevista con Sofía Blancarte, del IIS

LOS RECURSOS PESQUEROS EN EL DESARROLLO NACIONAL

La participación de la pesca en la economía nacional ha sido muy baja en relación con otros sectores, pues sólo representa el 0.02% del Producto Interno Bruto. Sin embargo, el país ocupa el tercer lugar mundial en la captura de camarón, ya que en este renglón la política pesquera nacional pretende circunscribirse a la explotación para la exportación.

"La industria pesquera reviste importancia particular como generadora de empleos y alimentos, por ser un sector que puede aportar grandes beneficios económicos dentro del rubro de exportaciones", dijo Sofía Blancarte, licenciada de relaciones internacionales e investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales.

Al tratar el tema de los recursos pesqueros en el desarrollo nacional, la entrevistada señaló que la pesca mundial sobrepasa los 70 millones de toneladas al año; pero sólo la décima parte de los países disfruta verdaderamente del derecho a la explotación y el consumo de las diferentes especies alimenticias marítimas.

Las 4/5 partes de la fauna del planeta, prosiguió, habitan en el mar, calculándose éstas en cerca de 20 mil especies diferentes, de las cuales sólo se extrae un número muy reducido. Prueba de ello, dijo, es que el rendimiento de una hectárea de agua es igual o mayor al rendimiento máximo actual de una de tierra, según estudios hechos por Japón en sus distritos de acuicultura.

Por otro lado, la investigadora señaló que el aumento productivo pesquero a nivel mundial se ha incrementado debido al apoyo tecnológico que han revertido a la explotación marina los países eminentemente pesqueros. Así, se observa que al inicio de la presente década, el ingreso mundial anual generado por la explotación de productos marinos alcanzó cerca de los 8 mil millones de dólares, producción de 17 países entre los que destacan Japón, Filipinas, España, Canadá, Perú, Inglaterra, Dinamarca, Indonesia, Tailandia, India, República de Corea y Noruega, algunos por el monto de su captura y otros, como Estados Unidos y Japón, por representar económicamente al grueso de la explotación total mundial.

La investigadora se refirió a la tesis sobre el mar patrimonial, la cual, aseveró, procura preservar los recursos naturales renovables de acuerdo con los países beneficiados geográficamente, aun cuando no se tenga en la actualidad un inventario piscícola concreto. Asimismo, abordó el panorama de la actividad pesquera en México, cuya longitud de plataforma continental es de 531,051 kilómetros,

- ★ La pesca apenas representa el 0.02% del Producto Interno Bruto
- ★ Una hectárea de agua rinde igual o más que una de tierra
- ★ De la población económica activa, el 0.35% en la pesca



Licenciada Sofía Blancarte.

la cual es abundante en recursos pesqueros. No obstante los bajos niveles de producción, la pesca ha experimentado un crecimiento sostenido durante los últimos 20 años, lo que propició que en la década de los 70 se sobrepasaran las 50 toneladas. De este total, Sofía Blancarte declaró que el 75% son especies comestibles y ocupan el 95% del valor total, e incluyen especies de considerable importancia comercial como el camarón, atún y langosta; de entre ellas el camarón aporta más del 50% del valor: 1,500 millones de dólares aproximadamente y sólo el 15% de la pesca total en tonelaje.

Sin embargo, nuestra entrevistada aludió a la extinción de ciertas especies que no cumplen con su ciclo normal de reproducción, debido al mal empleo de los recursos por falta de técnicas adecuadas que se realizan en grado muy rudimentario con respecto a la competencia internacional que penetra en nuestras aguas con el fin de extraer su riqueza.

"Específicamente en México —continuó— se ha procurado utilizar en la mayor medida posible lo relativo a la racional explotación del recurso, en especial de aquellos que suponen fuertes ingresos al país y de aquellos otros que hasta la fecha sirven como material de desperdicio. Así, se ha pedido la coparticipación de algunos países para la investigación y se han practicado políticas de salvaguarda de las especies marinas, como son las vedas.

Esto prevé una modesta expansión en el índice de capturas, y da privacía a especies como el camarón, el cual podría aumentarse y mantenerse hasta 50 toneladas, cuando en el momento parece saturada su pesca en las cercanías de la costa. Existen estudios que demuestran la existencia de especies como el camarón rojo real en profundidades de 200 brazas, y que no son capturadas por falta de equipo; actualmente sólo se pesca a una profundidad aproximada de 50 brazas".

Por otro lado, estimó en 0.35% la población pesquera, incluyendo solamente a económicamente activa.

Por lo que respecta al grado de industrialización de productos pesqueros, Sofía Blancarte dijo que el nivel alcanzado es satisfactorio, aunque se nota un cierto estancamiento debido al mínimo de capacidad con que operan las plantas productoras y la diversificación de los productos.

Comercialmente el mercado interno es casi nulo dado el costo y la poca demanda que resulta de la escasa oferta: se sabe que más de 8 millones de habitantes no conocen siquiera el pescado, y los que sí tienen acceso a él, se concentran en las grandes ciudades. "Los incrementos que ayudarían a mejorar el nivel de vida de los trabajadores del mar y disminuirían la tensión que crea una población en constante crecimiento, sería una demanda de alimentos que crece a razón de 8.2% anual, y la producción agropecuaria aporta menos del 4%; así pues, el sustituto lo constituiría el sector pesquero".

Estimó que el mercado exterior es el principal estímulo para el desarrollo de la pesca nacional; la dependencia hacia un mercado propio ha impedido la explotación de otras especies de gran potencialidad, pero de mayor valor comercial. Más del 80% de la explotación nacional se exporta, de la cual casi el 50% se canaliza hacia los Estados Unidos. Un porcentaje muy pequeño, aproximadamente un 10% va al Japón, pero este país realiza transacciones comerciales importantes con Estados Unidos de camarón mexicano por conducto de un comercio directo y triangular, mediante el cual se deja de percibir una buena cantidad de divisas y además disminuye la posibilidad de mejorar el intercambio comercial directo entre los dos países.

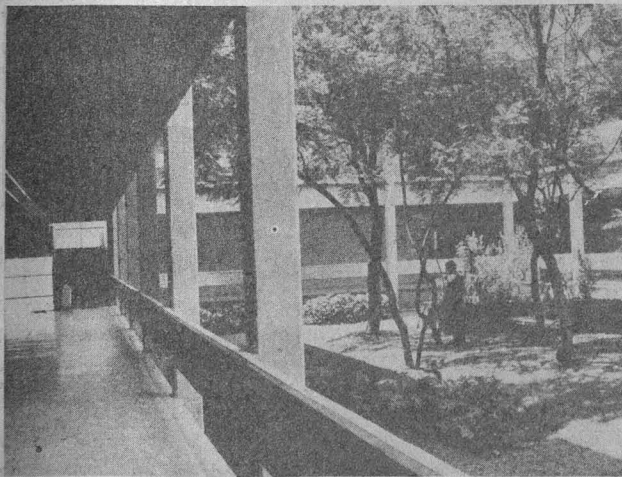
Por último, dijo que este producto tan importante para la pesca mexicana representa el 85% del total de las exportaciones de productos pesqueros, y es, en la actualidad, dado su poco peso en comparación con su alto costo, el producto *non pluribus in par* en materia de mercado externo. □

LAS CONDICIONES AMBIENTALES INFLUYEN EN LA REPRODUCCION DEL GANADO PORCINO

- ★ El calor gran enemigo
- ★ Los nacimientos disminuyen en meses calurosos
- ★ Estudio de los doctores Aluja y Berruecos

Las condiciones ambientales influyen considerablemente en la eficacia reproductiva del ganado porcino; conclusión que se desprende de un estudio publicado por los doctores A. Aluja y J. M. Berruecos, investigadores del Departamento de Genética y Bioestadística de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

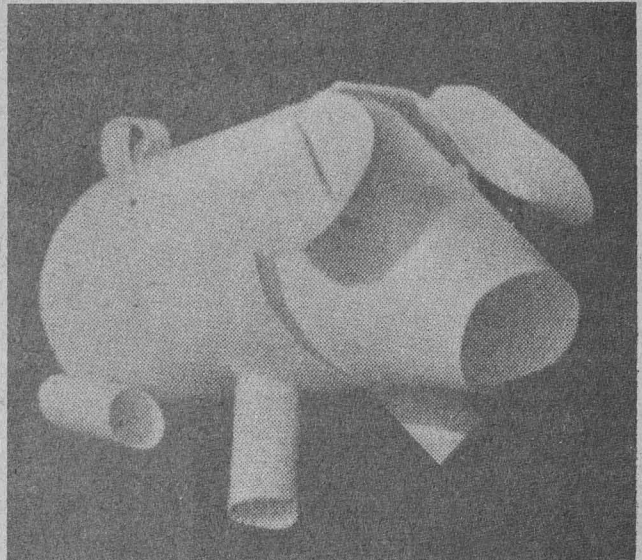
La investigación, llevada a cabo en una granja comercial de Los Mochis, Sinaloa, vino a demostrar la existencia de una tendencia anual muy significativa, en el aumento numérico de lechones, nacidos en mejores condiciones generales y ante un mejor manejo de la granja.



Ambos científicos coincidieron en afirmar que al encontrarse en una situación adversa, el animal puede disminuir su ganancia de peso y en caso extremo hasta perderla; pero cuando las condiciones se vuelven favorables, generalmente ocurre una ganancia compensatoria a largo plazo, que viene a redundar en el aumento de peso adecuado.

Normalmente, agregan, cuando el ganado es expuesto a un clima caluroso, responde fisiológicamente reduciendo su producción metabólica de calor, para lo cual utiliza todos los medios posibles. Su comportamiento refleja estos cambios fisiológicos por medio del letargo, reducción del consumo de alimentos, y al adoptar posiciones que aumentan al máximo las oportunidades de enfriamiento.

El porcino se caracteriza por tener poco pelo, burdo y cerdoso, que resulta inadecuado para proteger al animal del frío o de la radiación solar. Sin embargo, posee una capa de grasa subdérmica que actúa como aislante.



El cerdo, aun cuando tiene un gran número de glándulas en la piel, no puede utilizarlas para su alimentación a medios ambientes calurosos, ya que éstas no poseen una función termorreguladora.

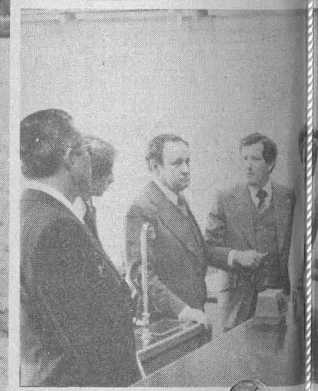
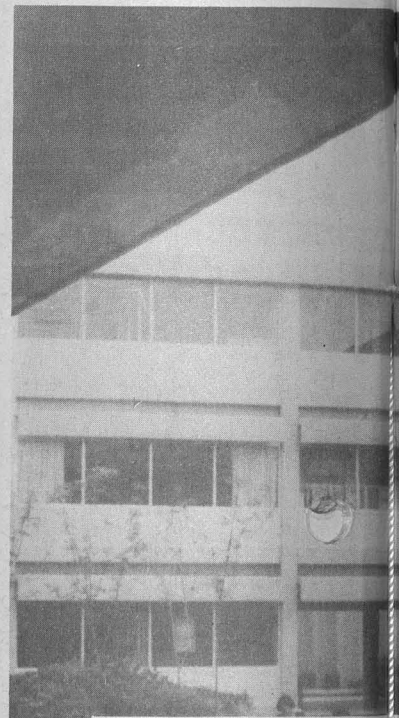
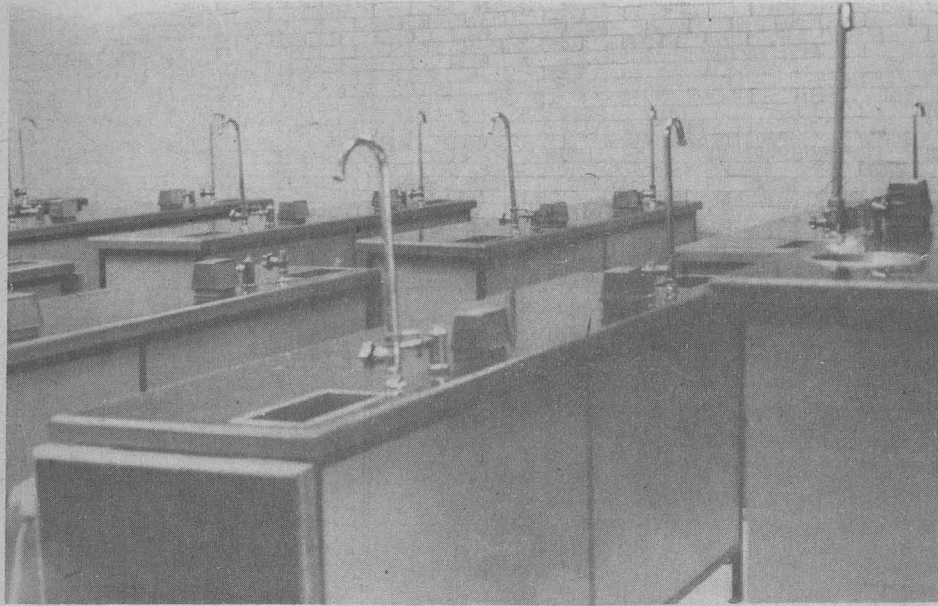
Ante tales circunstancias, se recomienda adoptar algún sistema de control de la temperatura en las instalaciones donde se mantienen a las marranas y verracos durante los meses más calurosos; con objeto de aumentar el porcentaje de preñez, especialmente en los meses de junio a noviembre.

Los investigadores señalaron que los promedios más altos de nacimiento de lechones se registran en diciembre, y los más bajos durante el mes de julio. Esta situación, según lo antes dicho, obedece a que las condiciones climatológicas registraron temperaturas muy bajas durante diciembre y enero; en cambio julio figura entre los meses de temperatura más elevada, lo que provoca que los animales sufran mayor "stress".

En síntesis, afirman los doctores, la temperatura tuvo efecto sobre la eficiencia reproductiva en el ganado porcino.

IMAGEN UNIVERSITARIA IMAGEN UNIVERSITARIA

NUEVAS INSTALACIONES DEL PLAN




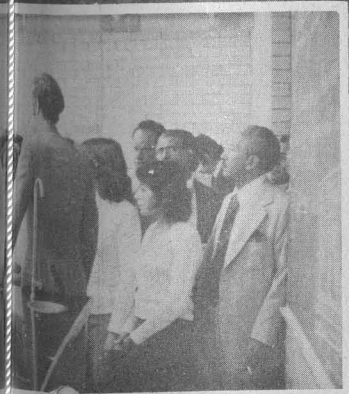
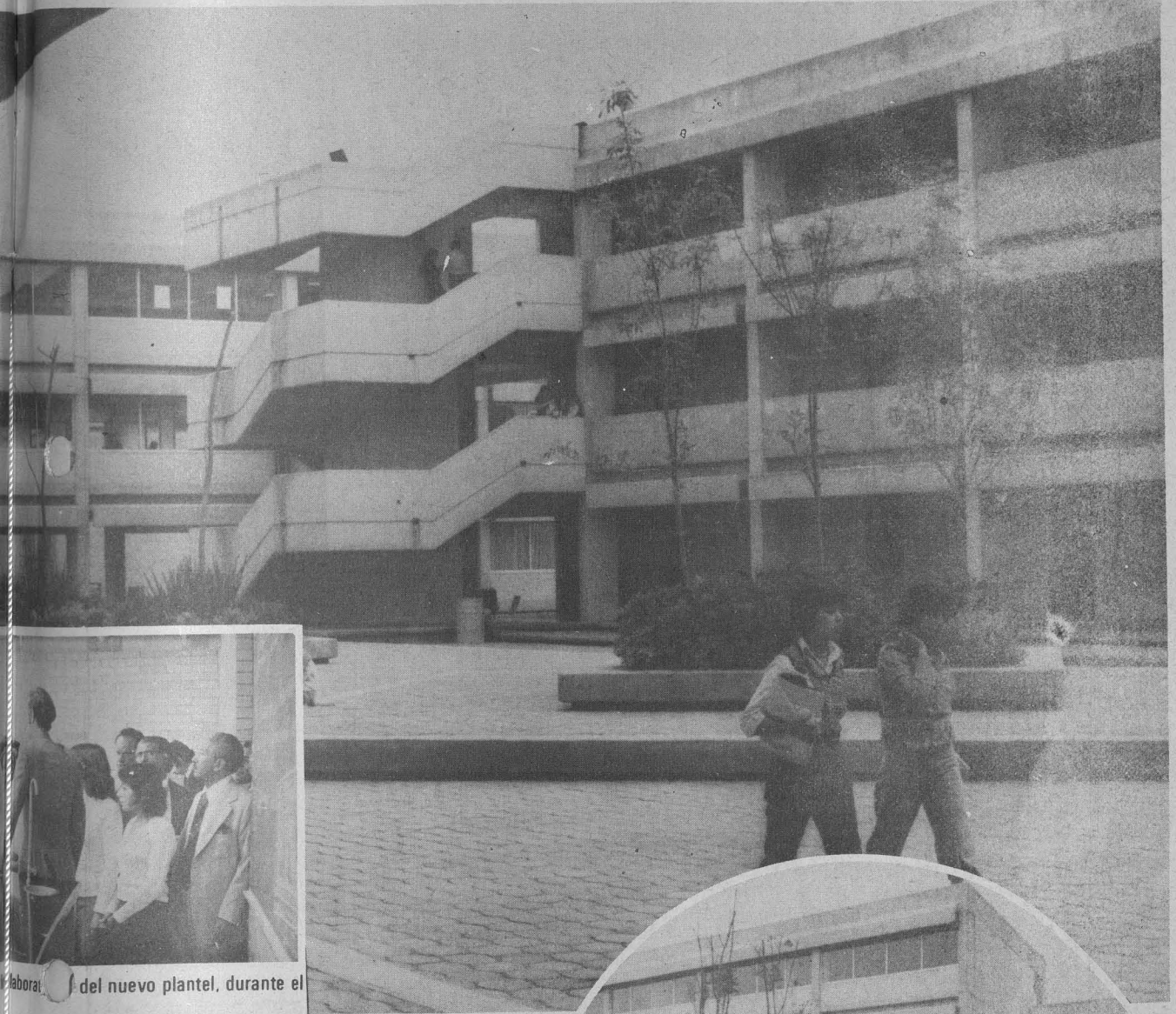
El Rector de la UNAM  de la recorrido que efectuó.

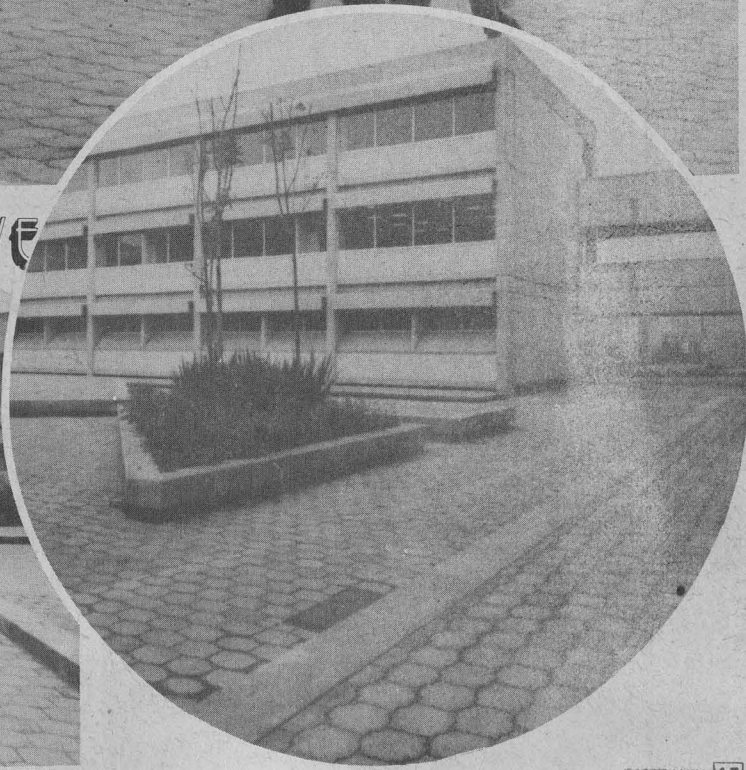
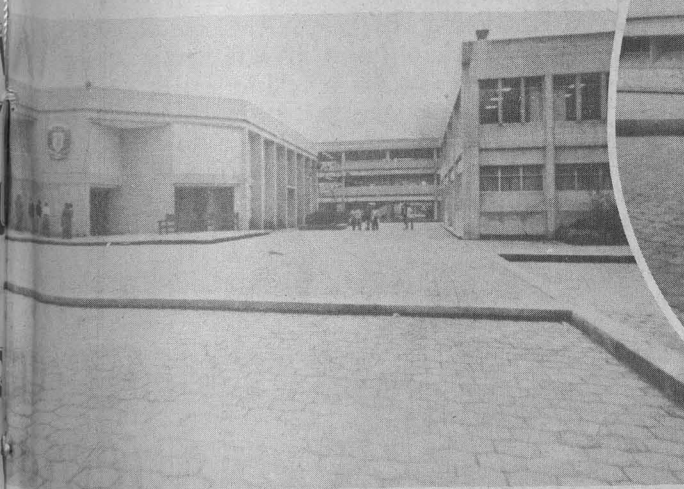
IMAGEN UNIVER
RSITARIA IMA
GEN UNIVERSIT
ARIA IMAGEN
NIVERSITARIA
IMAGEN UNIVER
SITARIA IMA

IMAGEN UNIVERSITARIA IMAGEN UNIVERSITARIA PLANTEL "ERASMO CASTELLANOS QUINTO"



laboratorio del nuevo plantel, durante el

IMAGEN UNIVERSITARIA IMAGEN UNIVE



INSTITUTO DE GEOFISICA

El Instituto de Geofísica, con fundamento en los artículos 4 y 5, 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo a contrato, con un sueldo mensual de \$17,258.00, en el área de Percepción Remota.

De acuerdo a las siguientes

B A S E S:

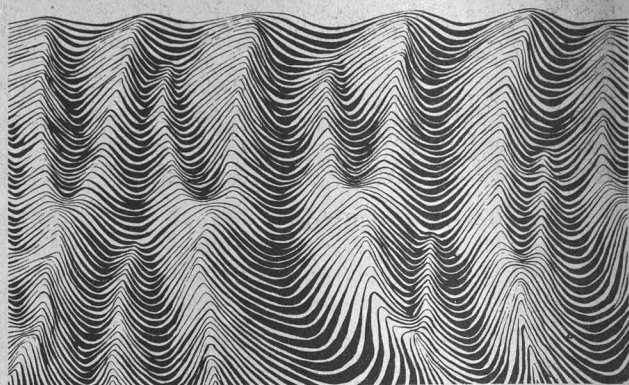
1. Tener grado de licenciado en Física o preparación equivalente, a juicio del Consejo Técnico.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.
3. Tener experiencia en el diseño y construcción de instrumental con detectores infrarrojos.
4. Formulación de un proyecto de investigación sobre Percepción Remota de Rasgos Lineales aplicados a Geotermia.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación que se solicite en la Dirección del Instituto de Geofísica, Edificio 1, Circuito Exterior de Ciudad Universitaria, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria. En la Dirección de este Instituto, se les comunicará la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso.



El Instituto de Geofísica, con fundamento en los artículos 4 y 5, 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "C" de tiempo completo a contrato, con un sueldo mensual de \$22,472.00, en el área Editorial.



De acuerdo con las siguientes

B A S E S:

1. Tener grado de doctor o preparación equivalente, a juicio del Consejo Técnico.
2. Haber trabajado un mínimo de cinco años en tareas de alta especialización y haber colaborado en trabajos publicados.
3. Tener conocimiento en redacción de documentos científicos, corrección de pruebas y edición de publicaciones científicas.
4. Conocimiento del idioma inglés y capacidad para traducir otro idioma. (Francés).
5. Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas. (Artículo 74, inciso b).

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación que se solicite en la Dirección del Instituto de Geofísica, Edificio 1, Circuito Exterior de Ciudad Universitaria, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria. En la Dirección del Instituto, se les comunicará la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso.



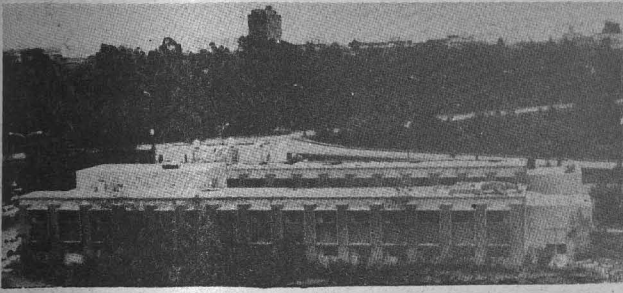
El Instituto de Geofísica, con fundamento en los artículos 38 y 39, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "A" de tiempo completo a contrato, con un sueldo mensual de \$16,670.00, en el área de:

Propiedades Eléctricas de Rocas a Alta Temperatura.

De acuerdo con las siguientes

B A S E S:

1. Tener grado de licenciado en Física o preparación equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en diseño y construcción de instrumentación y



equipo para mediciones de conductividad en rocas a alta temperatura.

3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la investigación.
4. Formulación de un proyecto de investigación sobre conductividad eléctrica en rocas a temperaturas de 1,5000° C.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación que se solicite en la Dirección del Instituto de Geofísica, Edificio 1, Circuito Exterior de Ciudad Universitaria, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria. En la Dirección de este Instituto, se les comunicará la admisión de su solicitud.

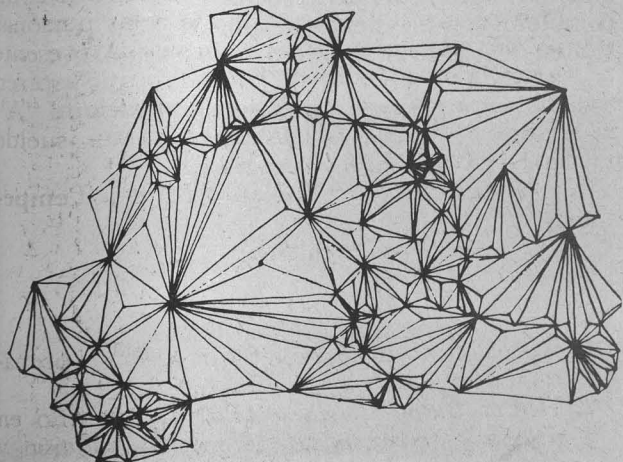
Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso.

Ciudad Universitaria, D.F., 8 de junio de 1978

“POR MI RAZA HABLARA EL
ESPIRITU”
DIRECTOR
Dr. Ignacio Galindo

CENTRO DE INVESTIGACION DE MATERIALES

El Centro de Investigación de Materiales, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para jeso, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Investigador Titular “A”** de tiempo completo, con sueldo mensual de \$22,472.00, para trabajar en Investigación en el área de **Física Experimental a**



Temperaturas Bajas con especialidad en “Propiedades Térmicas y Eléctricas de Sólidos”, de acuerdo con las siguientes

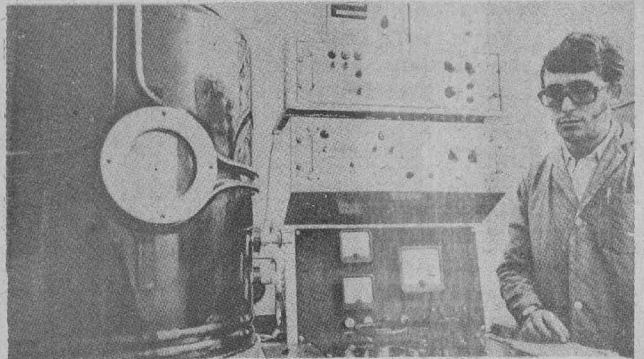
B A S E S:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes, a juicio del Consejo Técnico.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determina que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:

- Formulación de un proyecto de investigación sobre el área de esta convocatoria.

Para participar, los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Centro de Investigación de Materiales, C.U., México 20, D.F., dentro de los



quince días hábiles contados desde la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos por duplicado:

- I Solicitud para ser considerado en este concurso
- II Currículum Vitae
- III Constancia de grados y aptitudes en el área de “Física Experimental a Temperaturas Bajas”

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARA
EL ESPIRITU”

Ciudad Universitaria, D.F., 8 de junio de 1978

EL DIRECTOR
Dr. Jorge Rickards Campbell

FACULTAD DE CIENCIAS

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 35, 37, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente

convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Profesor de Asignatura "B" Definitivo** en la materia **Demografía de la carrera de Actuaría**, de acuerdo con las siguientes

B A S E S :

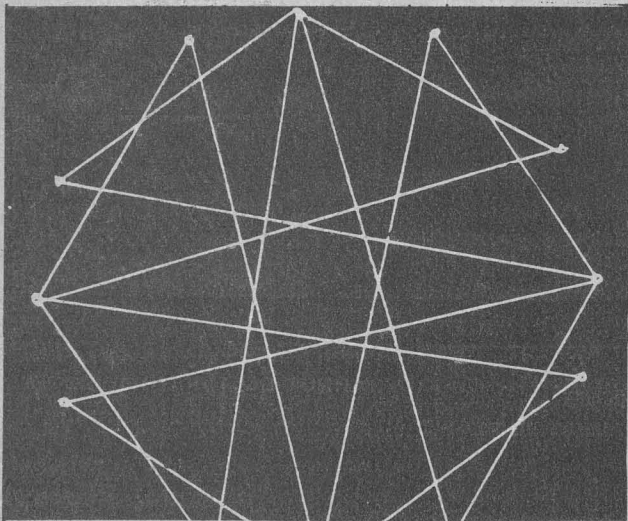
- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Examen de conocimientos en la materia.
- b) Presentar plan de trabajo a desarrollar.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud, entregar **Curriculum Vitae** y la documentación correspondiente en la Dirección de esta Dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.



La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 40, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **profesor asociado "B" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$18,852.00 en el área de **Biología**, con especialidad en **Histología de Invertebrados**, de acuerdo a las siguientes

B A S E S :

- a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de investigación correspondiente.
- b) Presentación de su programa de trabajo.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar **curriculum vitae** y la documentación correspondiente en la Dirección de esta Dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F., 8 de junio de 1978

**"POR MI RAZA HABLARA
EL ESPIRITU"**

Ratificada por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, en su sesión del 1º de mayo de 1978.

LA DIRECTORA
Dra. Ana María Cetto

INSTITUTO DE MATEMATICAS

El Instituto de Matemáticas, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Investigador Ordinario de Carrera Asociado "C"** de tiempo completo, con un sueldo mensual de \$20,302.00, en el área de **Álgebra** de acuerdo con las siguientes





B A S E S:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes, a juicio del Consejo Técnico.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en el área de Teoría de las Representaciones de las Algebras de Artin.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Asimismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se les darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F., 8 de junio de 1978
**“POR MI RAZA HABLARA
 EL ESPIRITU”**

EL DIRECTOR
 Dr. Humberto Cárdenas Trigos



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

El Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca de acuerdo a los artículos 38, 39, 66 a 69, 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico a concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos y que aspiren a ocupar una plaza de **Investigador Asociado “A”** de tiempo completo de acuerdo a las siguientes

B A S E S:

1. Tener título de licenciado o los conocimientos y experiencias equivalentes en el campo de la Sociología.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación en el campo de la Sociología.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la investigación.
4. Desarrollar y formular un proyecto de investigación sobre: Las Iniciativas Gubernamentales para la organización de la Actividad Científica en México (1935-1976).



Los aspirantes deberán presentar a la Secretaría Académica del Instituto, dentro de los quince días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, la siguiente documentación en original y 5 copias cada uno:

- a) Solicitud
- b) **Currículum Vitae** de acuerdo a las formas que serán proporcionadas por la Secretaría Académica del Instituto.
- c) Originales o fotocopias de los documentos que acrediten lo expuesto en el currículum.
- d) En el caso de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- e) Proyecto escrito sobre el tema de la investigación mencionada en el 4o. punto.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso.

Atentamente
 Ciudad Universitaria, D.F., 8 de junio de 1978
**“POR MI RAZA HABLARA
 EL ESPIRITU”**

EL DIRECTOR
 Lic. Julio Labastida
 Martín del Campo

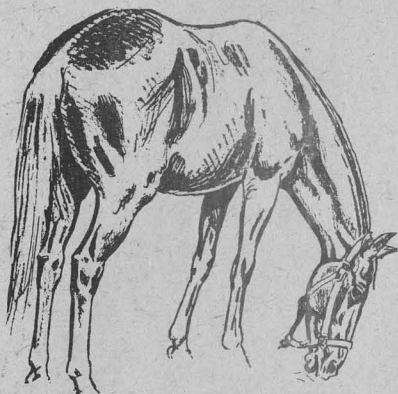
BIOQUIMICA CLINICA VETERINARIA

Curso de actualización, ofrecido por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

La División de Estudios Superiores de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, en coordinación con el Departamento de Patología de la misma, ofrecerán un curso sobre "Bioquímica Clínica" los días 12, 13, 14, 15 y 16 de junio del presente año, de las 9:00 a las 13:00 h.

Los objetivos que persigue el curso son los siguientes:

A) Capacitar al asistente en la selección de las pruebas químicas necesarias, para determinar el estado físico y patológico de los diferentes sistemas que constituyen el organismo de los animales domésticos.



B) Permitir la interpretación de los resultados obtenidos con las pruebas químicas utilizadas.

C) Usar el equipo y procedimientos adecuados en un laboratorio de bioquímica clínica.

El criterio a seguir para acreditar el curso, consistirá en la interpretación de los resultados de laboratorio obtenidos de casos clínicos, y el 80 por ciento de las asistencias.

El curso estará a cargo de los siguientes conferencistas:

DVM, M.Sc., Ph. D. Jiro Kaneko, jefe del Departamento de Patología Clínica de la Escuela de Medicina Veterinaria. Universidad de California, Davis, E.U.A.

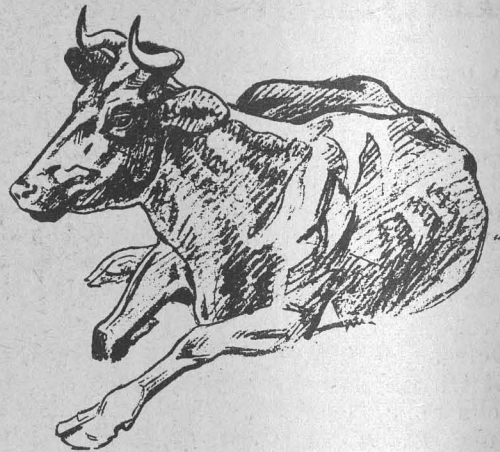
QFB, Ph. D. Beatriz Medina de Thiele, Departamento de Bioquímica de la Facultad de Química, UNAM.

MVZ, M.Sc., FRSVC, Hedberto Ruiz Skewes, jefe de la Sección de Patología Clínica del Departamento de Patología de la FMVZ, UNAM.

MVZ, MS, Luis Ocampo Camberos, jefe del Departamento de Fisiología y Farmacología de la FMVZ, UNAM.

El contenido del curso comprenderá los siguientes temas teórico prácticos:

1. Enzimiología Clínica.



2. Pruebas de Funcionamiento Hepático.

3. Pruebas de Funcionamiento Muscular.

4. Electrolitos y Equilibrio Acido básico.

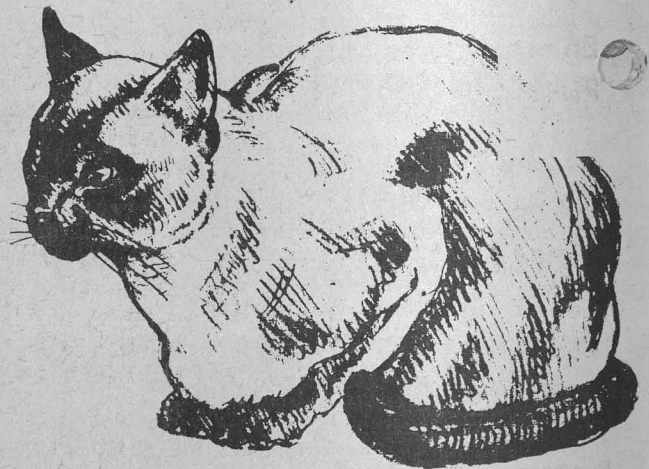
5. Proteínas Séricas y Disproteínas.

6. Pruebas de Funcionamiento Renal

7. Pruebas de Funcionamiento Tiroideo, Adrenal y Pancreático.

8. Efecto de las Drogas sobre la interpretación de los Resultados de Química Clínica.

La cuota de inscripción es de \$2,000.00 M.N. y el cupo máximo de 25 participantes. Las personas responsables de la coordinación del



curso son la QFB María Teresa Leal Ascencio y el MVZ Hedberto Ruiz Skewes.

Para mayores informes, dirigirse a la División de Estudios Superiores, a los teléfonos 5-48-81-99 o al 5-50-52-15, ext. 4957, de lunes a viernes.

Campeonato de Handball

A menos de 2 meses de integrarse el primer equipo de Handball de la UNAM, ya obtuvo el primer triunfo para los colores azul y oro, al conquistar a finales de mayo pasado, el I Campeonato Nacional Estudiantil de la especialidad, que con el patrocinio de la Universidad Autónoma Metropolitana, se desarrolló en

Delegación de Azcapotzalco.

El Handball se juega en una cancha de 40 por 20 metros que incluye portería de 2 por 3 metros; el piso, generalmente, es de duela, aunque también se puede utilizar arcilla, césped o cemento. Cada equipo de los dos que juegan está integrado por 7 elementos (uno de ellos, el portero). Las reglas se aproximan a las del basquetbol y se juegan 2 tiempos de 30 minutos cada uno, con descanso de 15, y en el caso de equipos juveniles, de 25 minutos cada tiempo, con descanso de 10.



La gran ventaja que ofrece este novedoso deporte en México es que se puede jugar en gimnasios cerrados o al aire libre, adaptando espacios que se utilicen normalmente para otros deportes (por ejemplo, basquetbol, voleibol, etcétera).

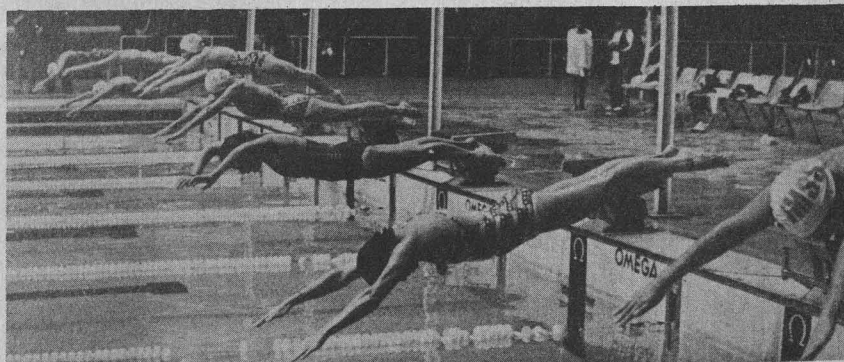
El Handball se originó en Alemania y desde principios de este siglo se jugó en México, entre los residentes de esta nacionalidad. Fue hasta 1968 cuando se empezó a difundir este deporte en las escuelas públicas de nuestro país, donde ha tenido excelente acogida. En la UNAM, se

integró nuestro primer equipo desde el pasado marzo, logrando tal acoplamiento que ya es considerado nacionalmente como uno de los equipos "grandes".

Los jugadores pumas, que ganaron el campeonato estudiantil de Handball, son: Oscar de Buen, Alberto López (capitán), Cuauhtémoc Sánchez, Manuel Galicia, Roberto Sánchez, Alejandro Sánchez, Francisco Rico, Donato García, Mario García, Werner Damm, Piero Arienzo, Wener Hentscher, Ricardo Ceballos y José Dávalos. El entrenador es Justino Ríos.

En recuerdo de Ricardo Busteros

Nuevos nombres en la Natación



Recientemente se llevó a cabo el Torneo Ricardo Busteros, de quien tan grato recuerdo se tiene en la natación mexicana, en las instalaciones del Parque Asturias. En el torneo participaron desde los nadadores de categoría "Pumitas" hasta los mayores de 18 años que integran los grupos representativos de la UNAM.

Este torneo, en el cual fueron sumadas todas las categorías participantes, dio como resultado general, el octavo lugar para la Universidad.

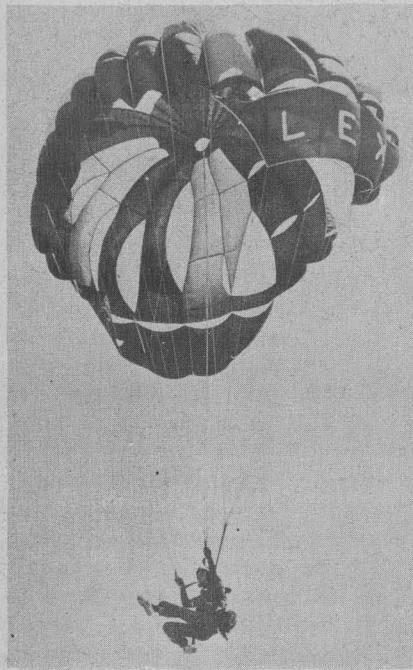
En la categoría de 15 años para arriba, "la de más

numeroso contingente", la Universidad obtuvo el primer sitio.

Entre los participantes más destacados se anotan los siguientes:

María Isabel Terán Rodríguez, en la categoría que comprende los 11 y los 12 años; María Elena Hofmann, Ana Lilia Rodríguez y Daniel Camero, en la categoría de los 13 y 14 años, y Margarita Nolasco, María de los Angeles Limonchi, Jorge Muñoz Mercado y Martha Velázquez Ramírez, en los mayores de 15 años.

Punteros del Aire en la UNAM



Durante los días 20 y 21 de mayo anterior, la Asociación de Paracaidismo Deportivo de la UNAM llevó a cabo prácticas con veinticinco elementos de sus equipos, en los campos de las proximidades del lago de Tequesquitengo, Morelos.

Estas prácticas se realizaron tomando en cuenta el ya cercano segundo torneo interselectivo UNAM, a celebrarse en este mes, del cual saldrán los equipos representativos en las distintas categorías: novatos, intermedios y avanzados.

Los elementos seleccionados habrán de representar a nuestra máxima Casa de Estudios en el Décimo Campeonato Nacional de Paracaidismo, cuya celebración no ha sido fijada aún, así como a las diversas competencias que anualmente son programadas en los demás clubes, integrantes de la Federación Mexicana de Paracaidismo.

Entre los punteros del paracaidismo universitario se encuentra Javier Alamo, actual campeón nacional de estilo; así como Lucerito López Vergara, quien también es una de las figuras femeniles nacionales.

Para el segundo torneo interselectivo UNAM, sólo se espera la llegada del nuevo equipo de utilería. Este torneo sería entre los días 17 y 18 del presente. En el caso de una demora en la recepción del equipo se fijarían nuevas fechas. Este evento se realizará en Chiconcuac, Morelos.

Esgrima

Clasificaciones en

la UNAM

Durante dos días, el pasado sábado y domingo, tuvo lugar la prueba de clasificación universitaria de esgrima, en que se obtuvieron los siguientes resultados:

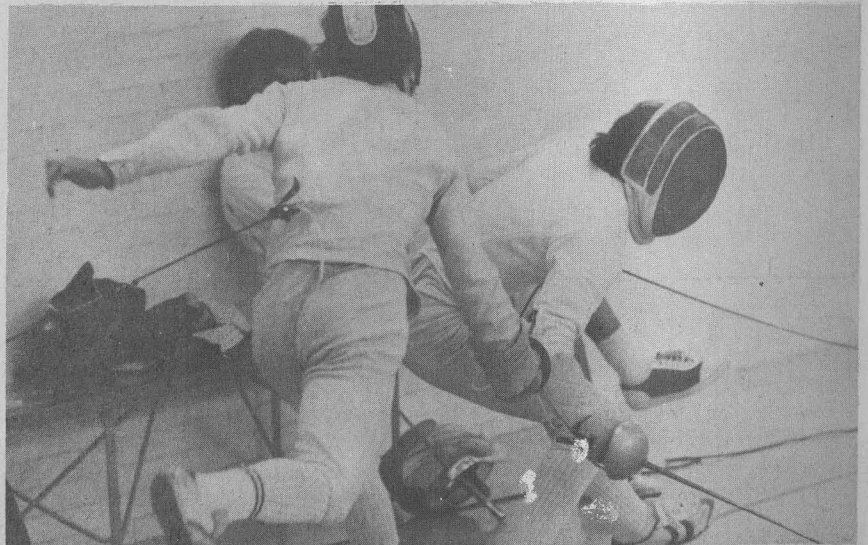
Florete varonil: primer lugar, Francisco Zambrano; segundo lugar, José Cadena; tercer lugar, Manuel Castro.

Sable: primer lugar, Manuel Castro; segundo, Francisco Zambrano y tercero, Roberto Islas.

Espada: primer lugar, Wadalberto González; segundo, Jorge Antonio Fernández y tercero Alfredo Aguilar.

Florete femenil: primer lugar, Norma Ruiz; segundo, Gabriela Silva y tercero, Ana María Sánchez.

Todos los elementos mencionados competirán el entrante fin de semana, representando a la UNAM en la competencia preselección que servirá para designar a la selección nacional que acudirá a los XIII Juegos Centroamericanos y del Caribe, de Medellín, Colombia.



RESEÑA DE EVENTOS

La Secretaría de la Rectoría, a través de la Dirección General de Actividades Socioculturales, organizó durante esta semana los siguientes eventos:

El día 7 de junio, en la Escuela Nacional Preparatoria N° 2, tuvimos la oportunidad de escuchar al grupo Darío Yépez. Sus integrantes, Leticia Noguera, Leticia Cervón, Daniel Cemit, Cecilio Gazán y Ernesto Machorro, han estudiado y asimilado la música de las diversas culturas indígenas que se desarrollan en el Valle de México, Veracruz, Oaxaca, Michoacán, Puebla, Tabasco, Guerrero, Chihuahua e Hidalgo.

El mismo miércoles 7 de junio, el Ballet Folclórico de la Escuela Nacional Preparatoria se presentó con éxito en la Facultad de Contaduría y Administración. El ballet está integrado por jóvenes estudiantes de las diversas escuelas preparatorias y nos ha dado una muestra de entusiasmo, preparación, unión y fraternidad, haciendo gala de su nombre "Icoos" que significa "viento alegre" en seri.

Anteriormente, este grupo se había presentado en todas las escuelas preparatorias. El Ballet Folclórico de la Escuela Nacional Preparatoria ha llevado el testimonio de la belleza y majestuosidad de las danzas mexicanas a países como Puerto



Rico, Jamaica y Estados Unidos. Por primera vez aparecieron acompañados de un pequeño coro que le da mayor realce a los bailes.

Por otra parte, el grupo Quimbaya, de folclor colombiano, se presentó en las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales. Está integrado por tres músicos, dos sudamericanos y un mexicano: Andrés Barahona, Nelson y Francisco. Su repertorio lo constituyen diversas melodías de países de habla hispana, y muy en particular música de Veracruz, es decir, sones jarochos y huapangos. El público estudiantil gustó mucho de los recitales y lo demostró aplaudiendo entusiastamente. ■



Ciclo de conferencias

LAS MEDIDAS CAUTELARES

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM ha organizado un ciclo de conferencias bajo el nombre de **Las Medidas Cautelares**.

Las ponencias tendrán lugar en el auditorio del mencionado Instituto, situado en el 4° piso de la Torre 2 de Humanidades, los días 12, 14 y 16 de junio a las 19:00 horas.

Los temas a desarrollar son los siguientes:

- 12 de junio: 1. Teoría General de las providencias. Doctor Ignacio Medina Lima.
2. Antecedentes históricos de las medidas cautelares. Doctor José Luis Soberanes.
- 14 de junio: 1. Las medidas cautelares en el proceso civil. Licenciado José Ovalle Favela.
2. Las medidas cautelares en el proceso de trabajo. Licenciado Héctor Santos Azuela.
- 16 de junio: 1. Las medidas cautelares en el proceso administrativo. Doctor Gonzalo Armienta Calderón.
2. Las medidas cautelares en el proceso de amparo. Licenciado Héctor Fix Zamudio.

DIVULGACION UNIVERSITARIA

El próximo viernes 9 de junio, a las 9:00 de la mañana, por el Canal 5, el doctor Héctor Gross Spiel, secretario general de la Organización para la Proscripción de Armas Nucleares en América

Latina, y el licenciado Ricardo Méndez Silva, profesor de Derecho Internacional Público, tratarán el tema de la Desnuclearización en América Latina.

Cuahtémoc en el siglo XIX

Josefina García Quintana



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CUAUHTEMOC EN EL SIGLO XIX, Josefina García Quintana, Instituto de Investigaciones Históricas. Dirección General de Publicaciones. UNAM, México 1977. 136 págs.

El Instituto de Investigaciones Históricas tiene el propósito fundamental, a través de esta obra, de presentarnos nuevos aspectos de la investigación sobre los hallazgos de Ichcateopan. Al hacer la revisión de los estudios realizados en 1949-1951 sobre los hallazgos, los investigadores del Instituto se plantean y sitúan, independientemente de la divergencia de opiniones respecto a la autenticidad, en que varias de las afirmaciones y dudas convergían a ubicar en la segunda mitad del siglo XIX el entierro y los documentos. El estudio, a partir de ello, abarca tres puntos:

1) La figura de Cuahtémoc inscrita en el marco nacionalista de la segunda mitad del siglo XIX, en el que tanto se propició el culto a los héroes.

2) Don Florentino Juárez, personaje relevante de la tradición y de las personas mencionadas en los documentos.

3) Vicente Riva Palacio como posible promotor del entierro de Ichcateopan. □ ■



LA MINERÍA EN MÉXICO, Miguel León-Portilla, Jorge Gurría Lacroix, Roberto Moreno y Enrique Madero Bracho. Instituto de Investigaciones Históricas. Dirección General de Publicaciones. UNAM. 1978. 184 págs. y 26 ilustraciones en blanco y negro.

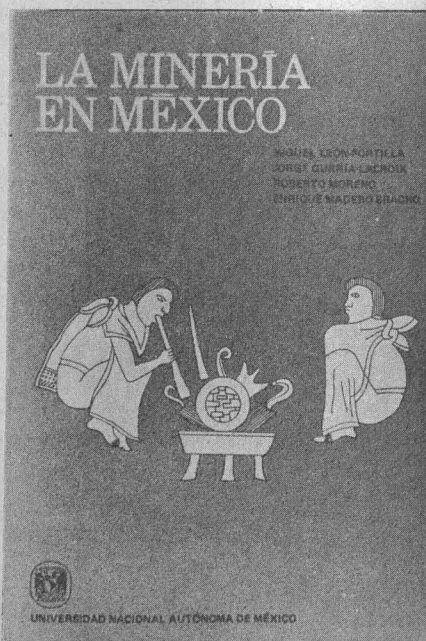
Bajo el título de *La minería en México*, el Instituto de Investigaciones Históricas, presenta una serie de aportaciones acerca del desarrollo histórico de tan importante industria.

El doctor Miguel León-Portilla hace una presentación sobre la minería y la metalurgia en el México antiguo, con apoyo en investigaciones arqueológicas recientes, así como en los códigos y textos indígenas.

El doctor Jorge Gurría Lacroix, actual director del Instituto de Investigaciones Históricas se ocupó de la importancia fundamental que tuvo la minería en el proceso de colonización de la Nueva España y particularmente en el avance hacia las regiones norteñas.

El tercer estudio de Roberto Moreno, maestro en historia, atiende la situación de la industria minera en el siglo XVIII, sus crisis y la importante reforma institucional de que fue objeto.

Finalmente, corresponde al ingeniero Enrique Madero Bracho, destacar algunos aspectos sobresalientes en el periodo de la historia moderna, para concentrar su atención en el presente de la minería y en las grandes posibilidades que en este campo permanecen abiertas.



JOAQUIN VELAZQUEZ DE LEON Y SUS TRABAJOS CIENTIFICOS SOBRE EL VALLE DE MEXICO (1773-1775), Roberto Moreno. Instituto de Investigaciones Históricas. Dirección General de Publicaciones. UNAM, México 1977. 407 págs.

En este libro se ofrece por primera vez un estudio particular de los trabajos científicos de Joaquín Velázquez de León (1732-1786), distinguido representante de la ilustración en México. Minero, abogado, literato y científico, realizó aportaciones fundamentales en cada uno de los terrenos en que incursionó.

Roberto Moreno, maestro en historia, comienza la primera parte con la vida y el análisis y glosamiento de los trabajos más importantes en los distintos campos de actividades de Velázquez de León. En la segunda se ocupa de las mediciones y observaciones hechas en el Valle de México durante los años 1773 a 1775. En la tercera, bajo el título de "Descripción histórica y topográfica del valle, las lagunas y ciudad de



México", realiza reflexiones e incorpora datos sobre latitud, longitud y altitud del Valle, así como datos sobre el suelo y especies animales y vegetales e informes de las operaciones de nivelación y triangulación del Valle de México.

Los planos y mapas (blanco y negro y en color) elaborados por Velázquez de León enriquecen el libro y son de útil aportación a los interesados en la historia de la ciencia y la cultura mexicanas.

REGIMEN LEGAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION COLECTIVA

★ **Fundamentos históricos de la libertad de expresión**

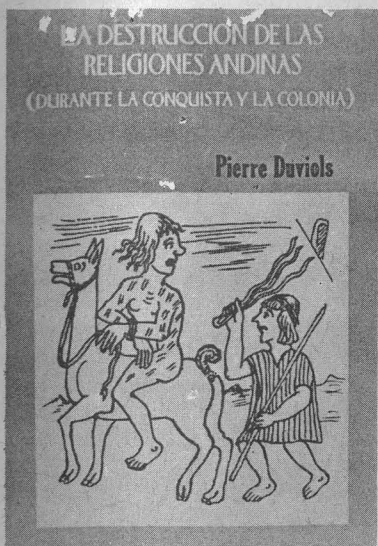
La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, editó el año pasado el trabajo del doctor Jorge Pinto Mazal, denominado **Régimen legal de los medios de comunicación colectiva**; interesante recopilación de textos legales, discursos y apuntes para la materia homónima que se imparte en ese plantel.

En parte de esta obra se encuentra el trabajo que el doctor Pinto Mazal presentó cuando obtuvo, por oposición, la titularidad de dicha cátedra en la FCPyS acerca del tema. Asimismo, en esta obra se incluyen textos del desaparecido licenciado Luis Castaño y se contiene parte de los discursos de Vallarta, Zarco y de Stuart Mills, acerca de la libertad de expresión y prensa.

Complementan este manual, dirigido a los estudiantes de periodismo y a todos los interesados en el análisis del régimen legal de los medios de comunicación, las leyes y reglamentos expedidos por el H. Congreso de la Unión en México sobre el particular: Leyes Federales de Radio y Televisión, de Imprenta, de la Industria Cinematográfica, y la de Derechos de Autor.

También se incluyen, a guisa de ejemplo, formas de concesión, así como diferentes decretos expedidos por el Poder Ejecutivo, en relación con los mencionados medios de comunicación.

Sin duda, este trabajo será muy útil no sólo a los estudiantes de periodismo, sino a todos los interesados en el desarrollo de la comunicación colectiva.

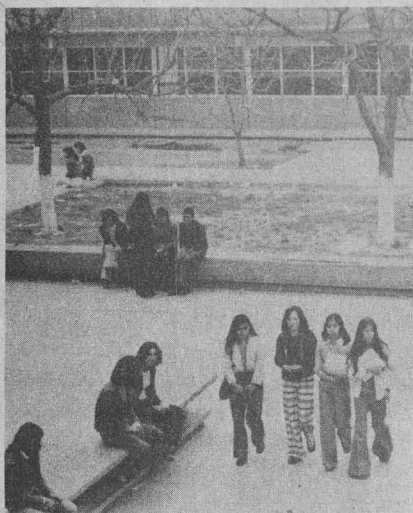


LA DESTRUCCION DE LAS RELIGIONES ANDINAS (durante la Conquista y la Colonia), Pierre Duviols. Serie de Historia General Nº 9. Instituto de Investigaciones Históricas. Dirección General de Publicaciones. México. 1977. 479 págs.

El presente volumen es la traducción de la edición de 1971 del Instituto Francés de Estudios Andinos.

El trabajo traza la historia de la intervención española en el Perú y el esfuerzo de la Iglesia y de la Corona de España para suprimir las religiones autóctonas e implantar el catolicismo en la masa indígena, factor esencial de la transformación cultural de las sociedades que formaban el antiguo Tahuantinsuyu.

El periodo al que se circunscribe la exposición, toma como punto de partida el año de la invasión española y de la caída del inca Atahualpa, y tiene como término, no sin cierta arbitrariedad, el año 1660, de modo que incluye las dos grandes campañas de extirpación del siglo XVII. No se ha pretendido ofrecer una visión total de la lucha española contra las regiones andinas, sino que se ha tomado una pequeña parte del enorme ámbito que aún permanece en la penumbra.



Plantel Azcapotzalco
**TRANSFORMAR EL
 MUNDO Y
 ADECUARLO A LAS
 NECESIDADES
 DEL HOMBRE**

★ Conferencia sobre la carrera de Ingeniería

Los profesores y alumnos que fueron estudiantes del Colegio de Ciencias y Humanidades se distinguen por su fácil adaptación al ambiente científico y su eficaz desenvolvimiento en los sistemas y métodos para la investigación”, señaló el doctor Julio Sánchez Aldama, profesor e investigador de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, durante su participación en el ciclo de conferencias de orientación vocacional y profesional, organizado por la Secretaría de Servicios Académicos del Plantel.

Durante la conferencia, el doctor Sánchez Aldama abordó interesantes temas relacionados con la carrera de ingeniería y sus implicaciones sociales.

Es necesario —admitió— que a empezar a estudiar esta ciencia a nivel profesional, el estudiante tenga conocimientos básicos de la física en general, pues actuará

directamente en el mundo físico que lo rodea, para transformarlo y adecuarlo a las necesidades del hombre.

Nuestra preocupación actual —continuó— se fundamenta en preparar al estudiante para que esté consciente de su compromiso social, debido a que el ejercicio de su profesión de ninguna manera beneficiará a las personas en lo individual; sus obras, diseños y proyectos, estarán orientados a satisfacer necesidades de amplios grupos sociales.

El profesor Sánchez Aldama señaló que el saber si los egresados de ingeniería son aceptados en el sector público o privado, es una preocupación secundaria, ya que estudios realizados sobre el mercado de trabajo, indican que existe la posibilidad de ocupar a todos los egresados de la Facultad de Ingeniería los próximos años.



Por esa razón —enfaticó—, los planes de estudios incluyen conocimientos que permiten comprender la relación entre los seres humanos y las importantes problemáticas sociales.

Por lo tanto —dijo el doctor Sánchez— es necesario que junto a disciplinas como la física y la química, vayan las humanísticas, puesto que los problemas actuales deben resolverse en forma interdisciplinaria.

Finalmente, el doctor Julio Sánchez Aldama aseguró que el ingeniero requiere de conocimientos matemáticos como álgebra, trigonometría, analítica y cálculo diferencial e integral, herramientas fundamentales para el profesional de la física, en las cuales podrán profundizar y aplicar los conocimientos adquiridos en el bachillerato, una vez que ingresen en la Facultad de Ingeniería. □

Un grupo de alumnos del Plantel Vallejo, estudiantes de Geografía, coordinados por el profesor Gerzaín Carbajal Salgado, realizó recientemente un viaje de prácticas por varios puntos del sureste del país, con el propósito de complementar los conocimientos adquiridos durante el presente semestre, en la materia.

La zona pesquera y petrolera de Coatzacoalcos, Veracruz; la presa Nezahualcóyotl, en Malpasos; la zona arqueológica de Palenque, Chiapas, y la región agrícola y ganadera de La Chontalpa, Tabasco; fueron algunos de los sitios, donde los alumnos practicaron encuestas y entrevistas,

**ESTUDIOS
 SOCIOECONOMICOS
 EN EL SUR
 DEL PAIS**

★ Participan alumnos del Plantel Vallejo

tas, encaminadas a elaborar un marco de referencia, a fin de

conocer los fenómenos económicos, sociales y culturales que se desarrollan en este centro de actividades.

El profesor Gerzaín Carbajal expresó que este viaje fue por demás satisfactorio desde el punto de vista académico, ya que los alumnos tuvieron oportunidad de observar, en la práctica, los conocimientos teóricos de la materia, impartidos en las aulas.

Finalmente, señaló que, a partir del material recabado, se elaborará importante equipo audiovisual, con el propósito de hacer extensivas las experiencias del recorrido, a los demás estudiantes de la asignatura. □

Al inaugurar la exposición del Taller de Grabado del maestro Trinidad Osorio, el pasado 5 de los corrientes en la Facultad de Medicina, el doctor Roberto Uribe Elías, secretario de Educación Médica, en representación del director del plantel, doctor Octavio Rivero Serrano, dijo que la muestra servirá para que los alumnos tengan una mayor proyección y comunicación dentro del campo humanista de las artes.

Lo anterior, señaló, tiende a la formación integral de los alumnos y de los maestros, para lograr médicos que aúnen el dominio de la técnica profesional con un profundo sentido humanístico.

La exposición de grabado del taller del maestro Osorio, presentada por la Secretaría de Relaciones de la Facultad de Medicina, en colaboración con la Escuela Nacional de Artes Plásticas, ofrece un conjunto de obras que reflejan diversidad de criterios, cuyo punto de confluencia radica en el interés por la experiencia estética.

Esta muestra se halla montada en el auditorio de la Facultad de Medicina. No presenta individualidades, por muy destacadas que éstas sean: expresa el resultado de influencias recíprocas, una actitud de colaboración en el trabajo que florece en realizaciones plásticas.

Trinidad Osorio nació en el Distrito Federal y cursó su carrera en la ENAP, se inició en el estudio de la obra gráfica en 1945; más tarde fue becado por la UNAM, por tres años, en los Estados Unidos. Con su obra, tanto pictórica como gráfica, participó en exposicio-

Exposición de grabado en la Facultad de Medicina

HACIA LA FORMACION INTEGRAL DEL MEDICO

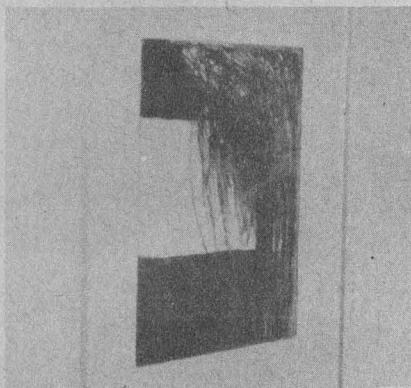
- ★ Por la complementación de la eficacia técnica con el sentido humanístico que proporcionan las artes
- ★ El Taller de Grabado de Trinidad Osorio no destaca individualidades: es ejemplo de trabajo en equipo
- ★ Sus obras transmiten alegría a través de la sencillez

nes en Europa y en Kamakura, Japón, donde representó a México en el aspecto gráfico.

En cuanto a la tendencia que el maestro Osorio sigue, se ubica en la línea figurativa, según expresó. Se caracteriza por el uso del color de manera especial según los temas; pretende pintar algo alegre, optimista, que transmita alegría a través de la sencillez, fácil de asimilar y que cumpla con uno de los principios de la gráfica: llegar a la mayor cantidad posible de espectadores.

Para Osorio, el grabado tiene una ventaja sobre otras modalidades plásticas: ofrece múltiples posibilidades para llegar a diferentes gentes y niveles.

En este taller se encuentran alumnos de Puerto Rico, Venezuela, Corea y los Estados



Unidos. La exposición concluirá el 16 de junio.

Estuvieron también en la ceremonia inaugural el profesor Netzahualcóyotl Galván, de la ENAP; el licenciado Carlos Pintos y el doctor Carlos Olivares Urbina, respectivamente jefe y secretario de Relaciones de la Facultad de Medicina.



CINE

Quando despierta el pueblo, grupo de cine Independiente (Chile). 16:00, 18:30 y 21:00 h. Cinematógrafo del Chopo (Dr. Atl N° 37). Entrada general \$25.00; estudiantes, maestros y trabajadores de la UNAM, \$10.00

Caledon Koryo y Museo Nacional de folklore coreano; Foro del Museo Universitario de Ciencias y Artes. Entrada libre. Jueves 8 y viernes 9, 12:30 h, y sábado 10, 13.00.



Sangre del cóndor

La esterilización de mujeres bolivianas

Auditorio Centro Médico Universitario
Jueves 8 de junio 20 hrs.

Director: Jorge Sanginés



CONFERENCIAS

La química orgánica y sus aplicaciones, por la profesora Ma. Elena Matus. 18:30 h, Auditorio Raúl Pous Ortiz del plantel N° 5 José Vasconcelos de la ENP. Ciclo: Tópicos sobre Química. Entrada libre. Jueves 8. Ciclo: 1ª semana del Buceo: Rescate, por el señor Alejandro

Pastrana, presidente del Comité Técnico Nacional de la FMAS. 18:00 h, Aula Magna II de la Facultad de Ciencias, CU. Entrada libre. Jueves 8.

El papel del buceo en la ciencia, por José Francisco F. Pedroche, equipo de Buceo de la Facultad de Ciencias.

Buceo en el arrecife de Palancar, por Javier Hirose de la Facultad de Ciencias.

Jacques Mayol y el buceo en apnea, por Alfredo García Hahn. Instructor del FMAS. A partir de las 18:00 h. Auditorio

de la Facultad de Ciencias. Entrada libre. Viernes 9.

El psicoanálisis, por los doctores Ignacio Millán y Agustín Aparicio. 12:00 h. Palacio de Minería (Tacuba N° 5). Entrada libre. Sábado 10.



CURSOS

Actualización para la enseñanza del Derecho Romano, por la doctora Beatriz Bernal de Buge-da, 19:00 h. Facultad de Derecho. Entrada libre. Jueves 8.

Diseño de herramental, coordinador: ingeniero Ulrich Schauberli. 9, 10, 16, 17, 23, 24 y 30 de junio; 1º de julio. Inscripciones en el Centro de Educación Continua de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, (Tacuba N° 5).

Dinámica de la motivación, coordinador: ingeniero Agustín Escobar Lafarga. Del 9 de junio al 8 de septiembre. Inscripciones en el Centro de Educación Continua de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ingeniería de la UNAM (Tacuba N° 5).

Aplicaciones de circuitos integrados al diseño digital, coordinador: maestro en ciencias Alejandro Guarda Auras. Del 12 al 23 de junio. Inscripciones en el Centro de Educación Continua de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ingeniería de la UNAM. (Tacuba N° 5).



DANZA

Danza Clásica, española e internacional, grupo de la maestra Bertha Hidalgo de Ortiz. 12:00 h, Auditorio Gabino Barreda del plantel N° 5 José Vasconcelos de la ENP. Jueves 8 y viernes 9. Ballet Folclórico de la ENP,



12:00 h. Teatro de la Ciudad Universitaria, anexo a Arquitectura. Entrada libre. Jueves 8. Ballet Folclórico de la ENP, 18:00 h, Auditorio Justo Sierra de Humanidades, CU. Entrada libre. Viernes 9. Trío para dos, Arcana, Interludio y Huapango, XVII temporada del Taller Coreográfico de la Universidad. 12:00 h, Teatro de la C.U., anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura. Admisión, \$10.00; estudiantes y trabajadores con credencial, \$5.00. Domingo 11.

EXPOSICIONES

Escuela Nacional de Artes Plásticas (Academia N° 22), 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h, de lunes a viernes:
 Pinturas, de Alberto Castro L. Sala N° 1.
 Diseño gráfico, de Carlos Aguirre, Sala N° 2.
 Taller de diseño gráfico, profesor Omar Arroyo, Sala N° 3.
 Galería Universitaria Aristos (Av. Insurgentes Sur N° 421):
 Los animales en el arte popular internacional, exposición de artesanías, 20 países representados, colección MUCA; de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h, de miércoles a domingos. Entrada libre.
 Museo Universitario del Chopo

La Dirección General de Difusión Cultural y la Facultad de Ingeniería, invitan a la exposición:



que tendrá lugar el jueves 8 de junio de 1978 a las 19:30 h, en el Palacio de Minería Calle de Tacuba N° 5, México 1, D.F.

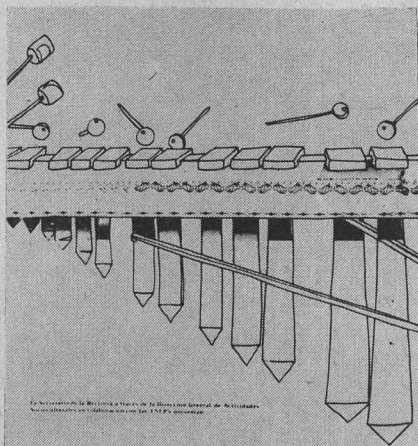
(Dr. Enrique González Martínez N° 10):

80 años de cine en México, Filмотeca de la UNAM, de 10:00 a 20:00 h, de miércoles a domingos. Entrada general, \$5.00; estudiantes con credencial, \$3.00.

Museo de Filosofía e Historia de la Medicina (Brasil N° 33, Antigua Escuela Nacional de Medicina), de 10:00 a 16:30 h, de miércoles a domingos. Se expone el escritorio del docto. Santiago Ramón y Cajal. Entrada libre.

Exposición fotográfica de la restauración del Palacio de Minería. Palacio de Minería (Tacuba N° 5); de 10:00 a 20:00 h, de miércoles a domingos. Entrada libre.

“En esta esquina...” arte en el Metro, estaciones terminales del STC; se exponen trabajos de los grupos Proceso, Pentágono y Suma de la División de Estudios Superiores de la ENAP. Museo Universitario de Ciencias y Artes, CU:



MARIMBA CLASICA NANDAYAPA

JUNIO
 Viernes 9 18 y 19 hrs. ENEP Iztacala
 ENTRADA LIBRE

Artistas del Renacimiento, dibujos.

Artistas del Renacimiento, italianos y flamencos.

Expresiones plásticas de Corea.

Exposiciones de colecciones permanentes del MUCA, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h, de miércoles a domingos. Entrada libre.



MUSICA

Margarita Bauche y José Tacher, 12:00 y 18:00 h. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán. Entrada libre. Jueves 8.

Grupo Quimbaya, 12:00 y 18:00 h, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón. Entrada libre. Jueves 8.

Música mexicana, con el grupo Darío Yépez. 12:00 h, plantel N° 5 José Vasconcelos de la ENP. Entrada libre. Jueves 8.

Romance Sefardí, con María Anzures, 19:00 h. Escuela Nacional de Artes Plásticas. Entrada libre. Jueves 8.

Romance Sefardí, con María Anzures, 19:00 h. Escuela Nacional de Artes Plásticas. Entrada libre. Jueves 8.

Marimba Nandayapa, 12:00 y 18:00 h, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala. Entrada libre. Viernes 9.

Gerry Mulligan y su Cuarteto de Jazz, 17:00 h, Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, CU. Boletos en taquilla. Domingo 11.

HOY:

Inauguración de las nuevas instalaciones de la ENP "Erasmus Castellanos Quinto" 1, 3, 4, 16, 17

Novena Audiencia para la Reforma de la Legislación Universitaria 2

Terna para director de la FQ 5

Recibió el Rector las memorias de la restauración del Palacio de Minería 5

Evaluación del proyecto de superación académica de la ENP ... 6

Homenaje a los doctores Manuel Sandoval Vallarta y Jesús Romo Armeria 7

Aviso a los alumnos del CCH y ENP para ingresar al nivel licenciatura 8

"Cincuenario del Código Civil" . 9

II Encuentro Nacional sobre la Enseñanza del Derecho a 10

La energía nucleoelectrónica es competitiva 11

Actualización administrativa para el personal directivo y de supervisión 12

55 años de la fundación de la ENP Nocturna 13

Los recursos pesqueros en el desarrollo nacional 14

Investigación sobre el ganado porcino 15

Convocatorias 18 a 21

Cursos 22

Información deportiva 23, 24

Eventos socioculturales 25

Ciclo de conferencias "Las medidas cautelares" 25

Publicaciones 26, 27

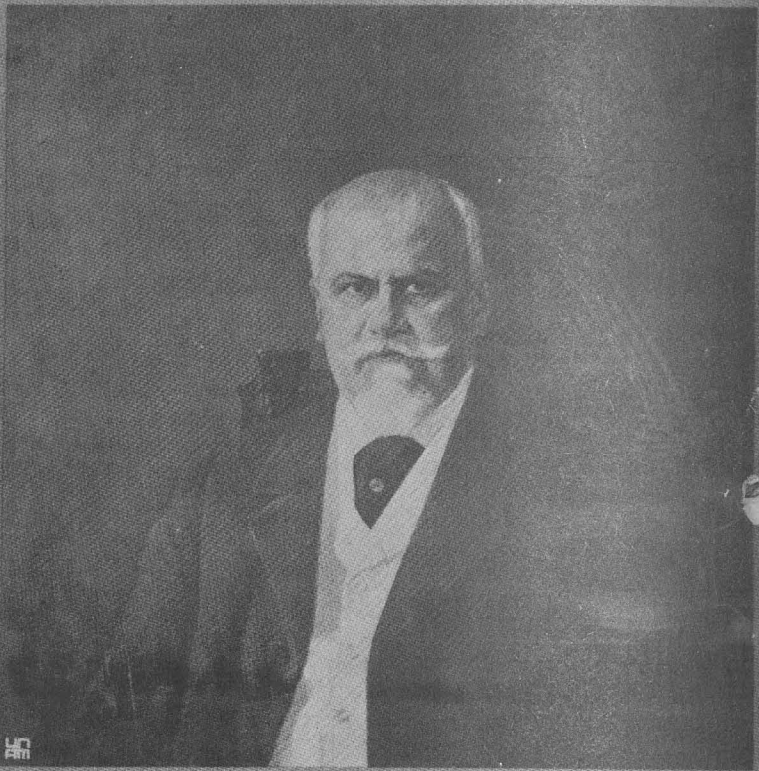
Información del CCH 28

Hacia la formación integral de médicos 29

Cartelera cultural 30, 31, 32

TESOROS UNIVERSITARIOS

Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México
 NÚMERO ESPECIAL 1



Ser maestro universitario implica formar profesionales, ciudadanos ejemplares, resueltos a enfrentarse con los problemas de nuestro país y sabertos resolver; ser maestro universitario significa alentar a la juventud para que lleve a México por caminos ascendentes; ser maestro universitario obliga a hacer prevalecer en nuestra Alma Mater un ambiente de paz, libertad y democracia.

Tomado de la página conmemorativa del Gobierno Federal, publicada en la conferencia Nacional del maestro, México, 21 de mayo de 1974.

GACETA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo
Secretario General Administrativo

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece lunes y jueves, publicada por la Dirección General de Información, 11º piso de Rectoría. 548-99-68

Ing. Gerardo L. Dorantes
Director General

→ 31



TEATRO

Historias para ser contadas, de Oswaldo Dragún y Pancarta (Farsa musical), de Jorge Díaz, Teatro de la Ciudad Universitaria (anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura. Jueves 8 y viernes 9, 19:00 h; sábado 10, 12:00 h, y domingo 11, 17:00 h.

Radio City, textos de Woody Allen. 20:30 h, Centro Universi-

tario de Teatro (San Lucas 16, Coyoacán). Entrada general: \$40.00; universitarios con credencial \$20.00. De martes a domingos.

Eva Perón, Evita o simplemente ella, espectáculos de Carlos Té-llez. 19:00 h, Foro del Museo Universitario de Ciencias y Artes, anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura. Entrada General \$40.00, universitarios con credencial \$20.00.

El tío Vania, de Antón Chéjov; dirige Ludwik Margules; de martes a viernes a las 20:30 h, domingos a las 19:00 h, Teatro de la Universidad. Av. Chapultepec N° 409. Entrada general \$40.00; universitarios \$20.00.

